

Informe Trimestral de Coyuntura Laboral

Junio



Informe

de empleo de la **Comarca de Guadix**

GDR de Guadix

Fuente:

Observatorio Argos

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
de la Junta de Andalucía

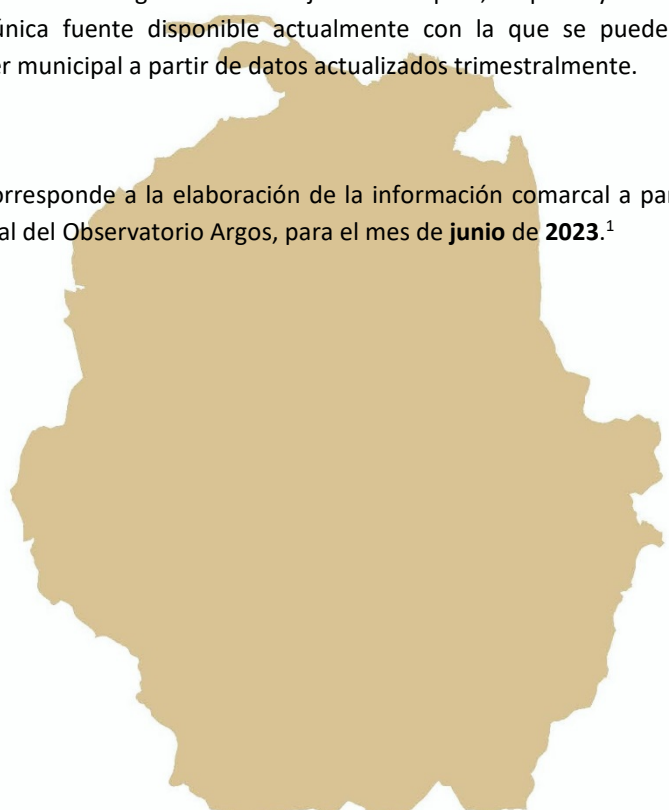
2023



Presentación

El Informe trimestral de coyuntura laboral, que a continuación le presentamos, tiene como objetivo dar a conocer de forma actualizada la situación y evolución del desempleo en la comarca. Para ello utiliza como fuente principal el Observatorio Argos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, única fuente disponible actualmente con la que se puede tener acceso a la información de carácter municipal a partir de datos actualizados trimestralmente.

El presente informe corresponde a la elaboración de la información comarcal a partir de los datos del Informe Local Trimestral del Observatorio Argos, para el mes de **junio de 2023**.¹



IMPORTANTE: La consulta de datos al Observatorio ARGOS en base a la cual se ha elaborado el presente informe ha sido realizada en el mes de julio de 2023. Son ajenos al GDR de Guadix los posibles errores o cambios de la información, a partir de dicha fecha, producidos en la página web del Observatorio Argos.

Informe de Junio 2023

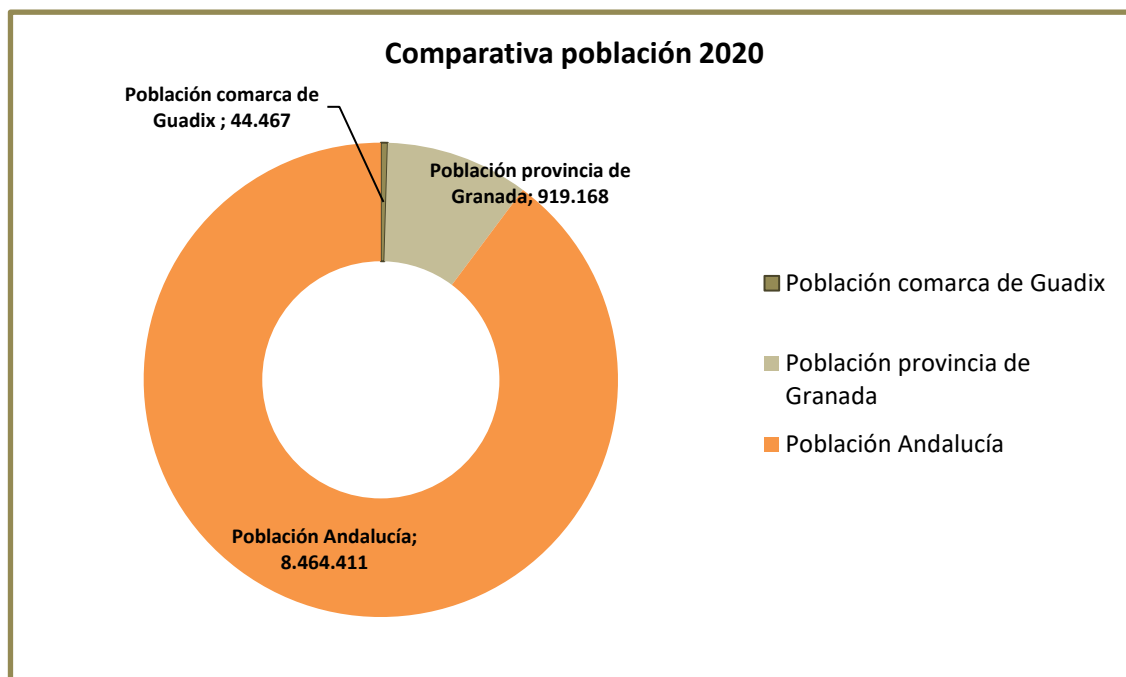
1. TERRITORIO

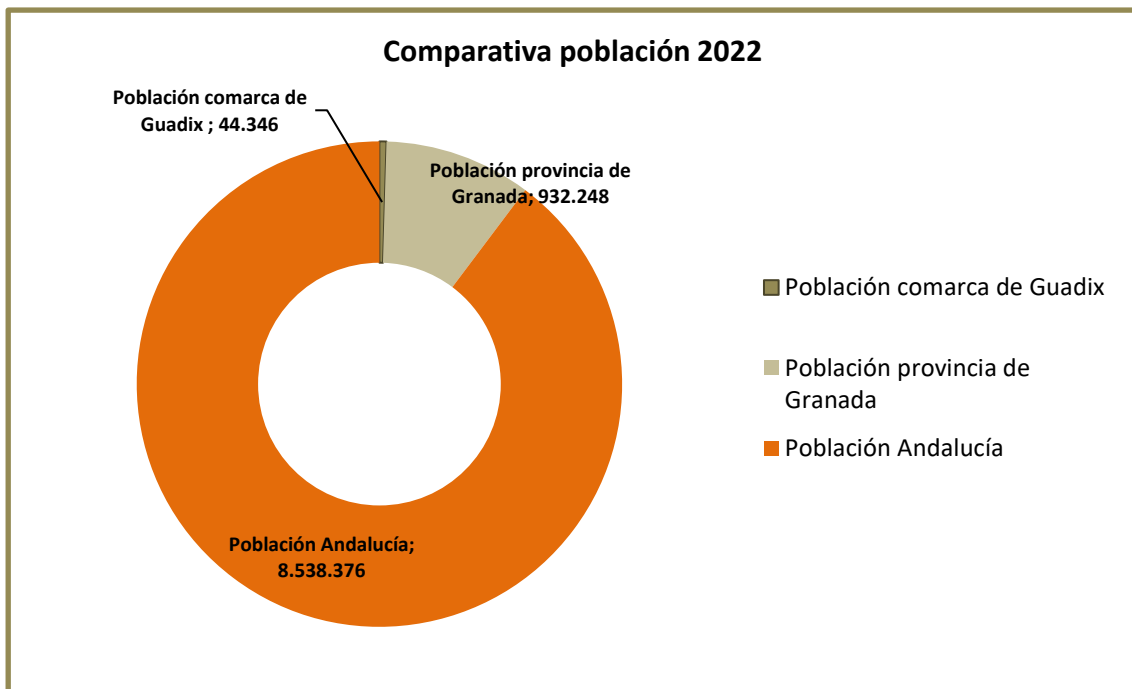
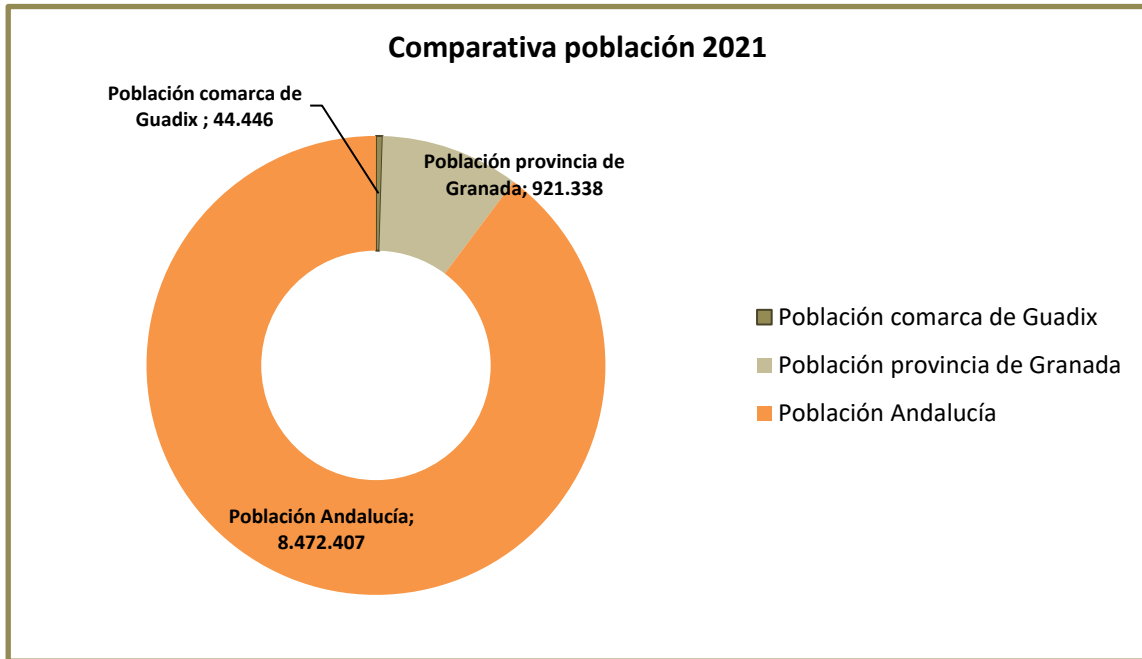
Extensión comarca en km ²	2.039,60 km ²
% Superficie provincial	16,11%
Municipios	32
Población padrón 2022	44.346
Densidad media de población	21,74 hab/km ²

2. POBLACIÓN

Población

	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022 (*)		Variación 2022
Comarca	44.595	44.467	44.446	44.346	-0,22	(-100 personas)
Provincia	914.678	919.168	921.338	932.248	1,18	(10.910 personas)
Andalucía	8.414.240	8.464.411	8.472.407	8.538.376	0,78	(65.969 personas)



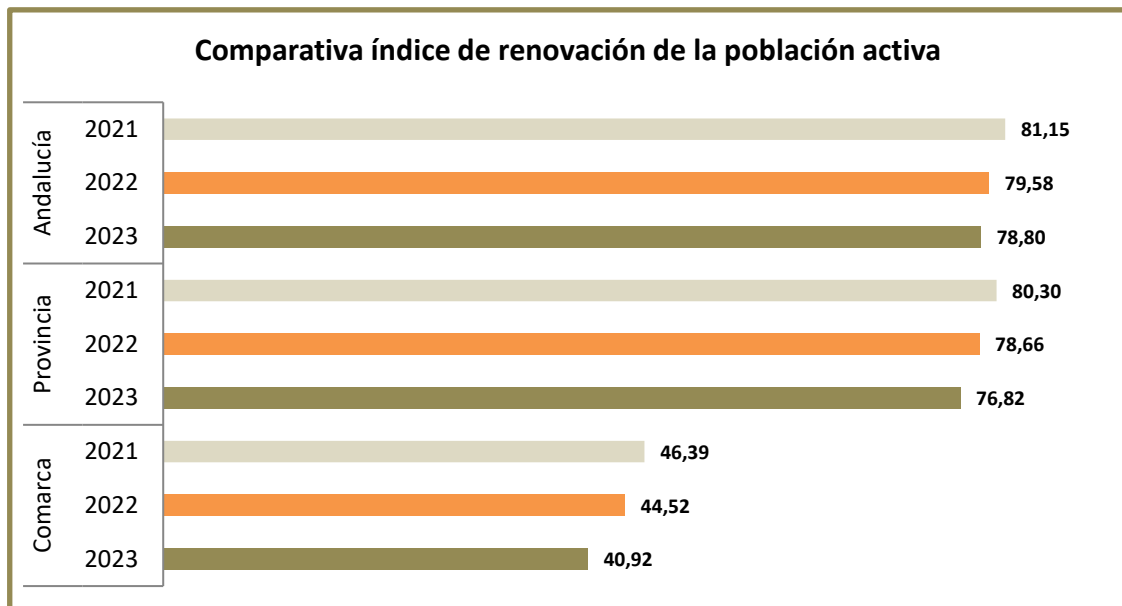
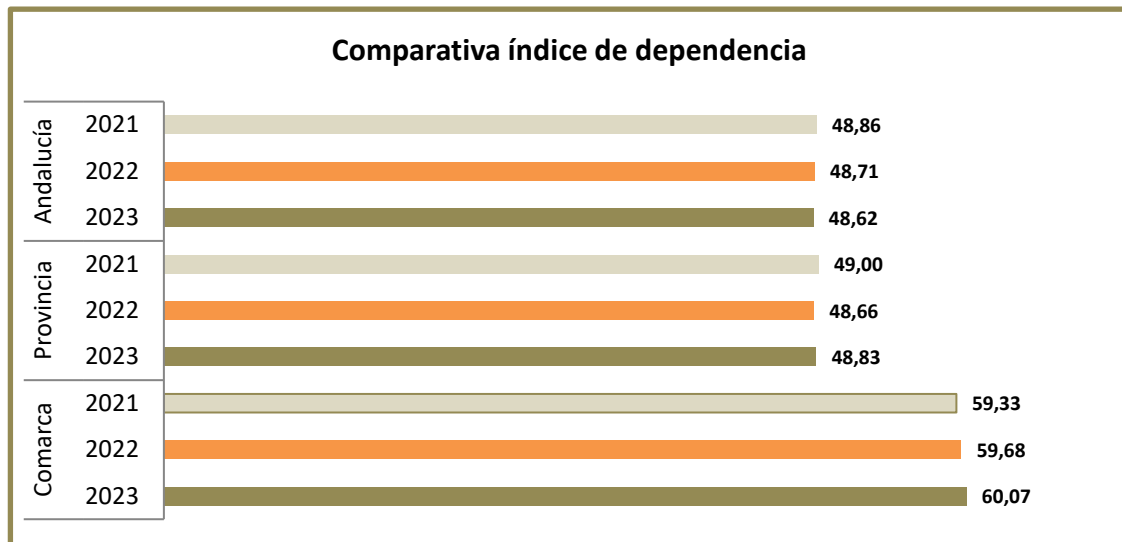


	Total población 2017	Total población 2018	Total población 2019	Total población 2020	Total población 2021	Total población 2022
Albuñán	418	415	406	409	403	407
Aldeire	635	628	615	630	623	603
Alicún de Ortega	495	475	480	471	468	458
Alquife	665	624	601	580	561	586
Beas de Guadix	345	340	329	329	323	319
Benalúa	3.286	3.285	3.318	3.310	3.289	3.260
Calahorra (La)	673	661	673	668	664	664
Cogollos de Guadix	659	656	673	642	630	636
Cortes y Graena	994	993	996	982	990	994
Darro	1.571	1.583	1.599	1.634	1.636	1.652
Dehesas de Guadix	419	420	419	422	412	404
Diezma	775	755	764	764	776	763
Dólar	638	621	622	628	637	614
Ferreira	305	300	299	301	293	305
Fonelas	996	993	978	978	955	981
Gobernador	246	233	233	229	220	210
Gor	746	736	733	744	729	735
Gorafe	390	379	381	383	382	377
Guadix	18.799	18.718	18.422	18.436	18.462	18.493
Huélogo	395	388	403	401	384	373
Huéneja	1.156	1.151	1.184	1.170	1.193	1.207
Jerez del Marquesado	1.002	977	968	955	954	956
Lanteira	559	576	588	564	571	566
Lugros	334	332	323	310	311	304
Marchal	417	409	417	414	414	414
Morelábor	650	619	607	572	589	582
Pedro Martínez	1.166	1.134	1.107	1.138	1.148	1.120
Peza (La)	1.214	1.177	1.178	1.167	1.170	1.149
Polícar	228	236	276	263	261	262
Purullena	2.329	2.312	2.293	2.306	2.320	2.329
Valle del Zalabí	2.146	2.145	2.128	2.105	2.117	2.087
Villanueva de las Torres	633	585	582	562	561	536
COMARCA	45.284	44.856	44.595	44.467	44.446	44.346

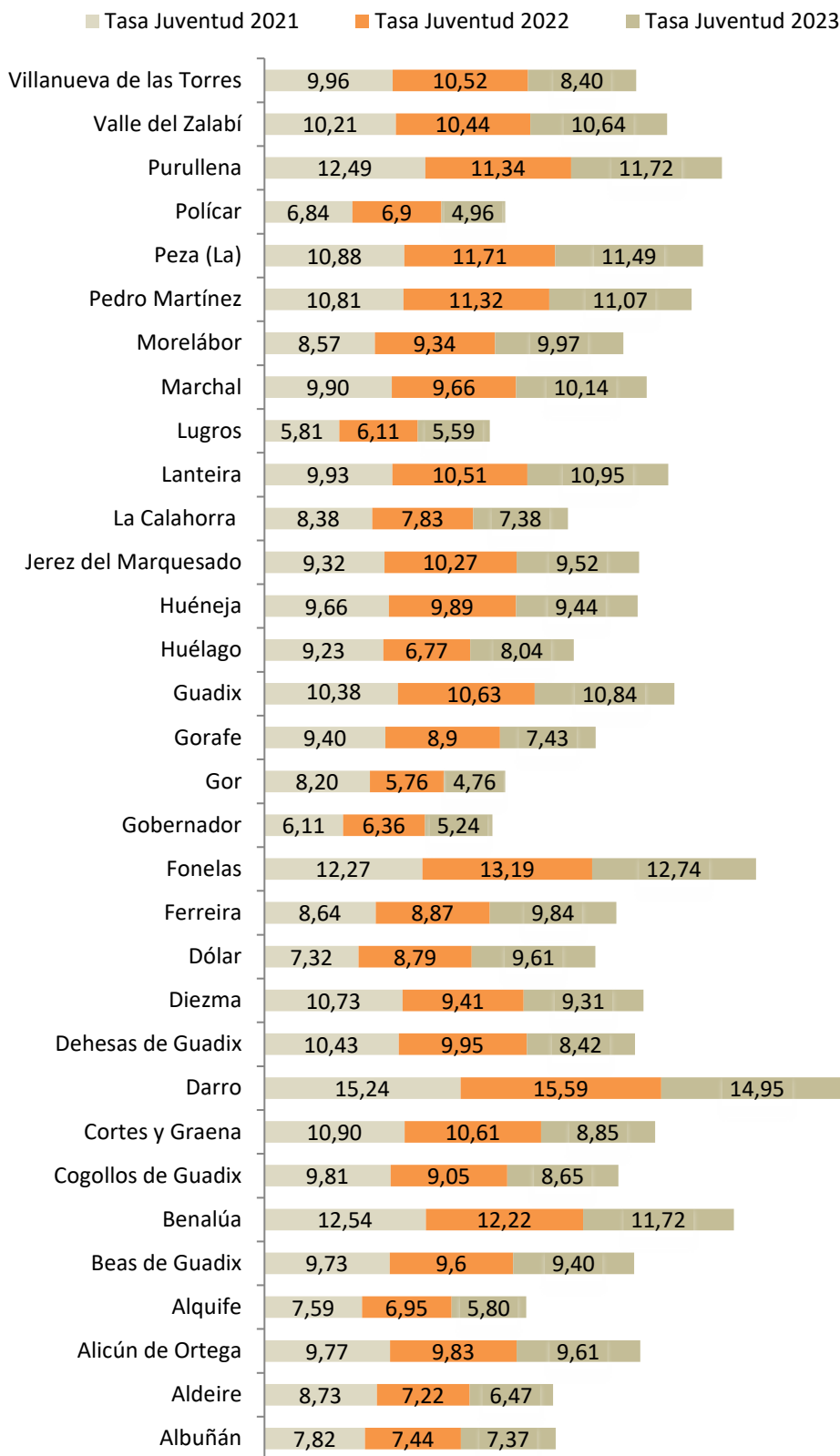
Índice de crecimiento de la población 2021-2022



Tasas demográficas

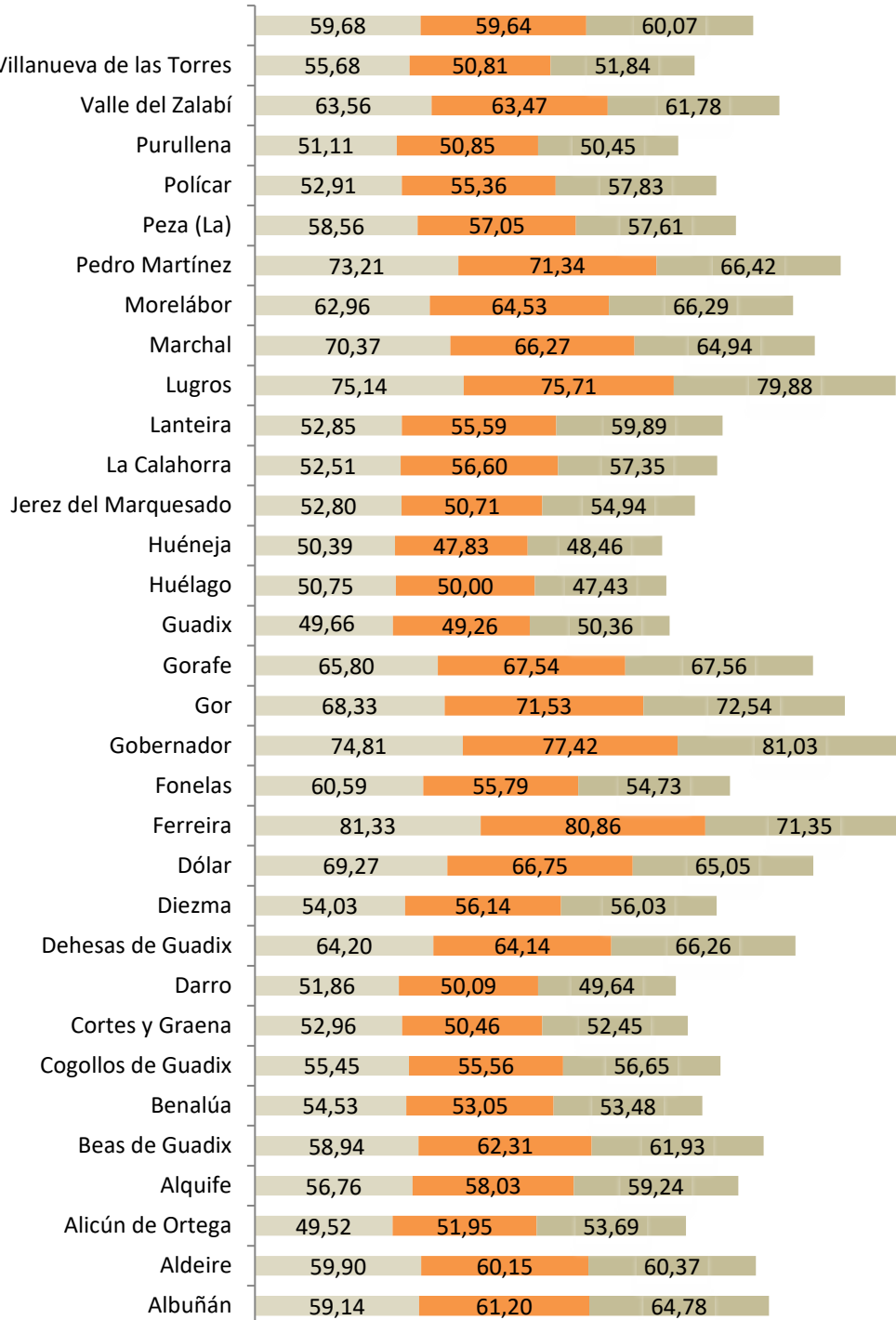


Tasa de juventud 2023



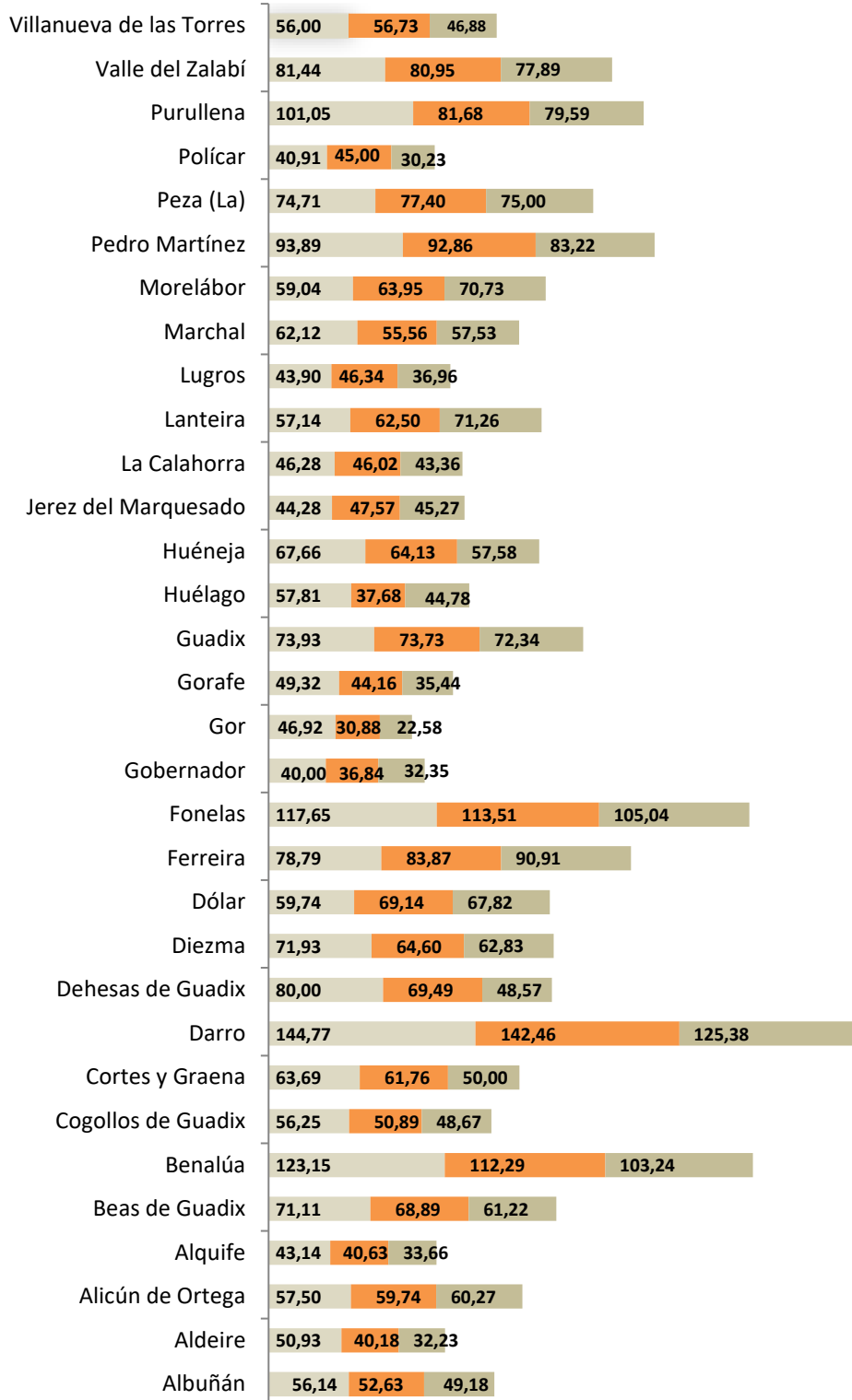
Índice de Dependencia 2023

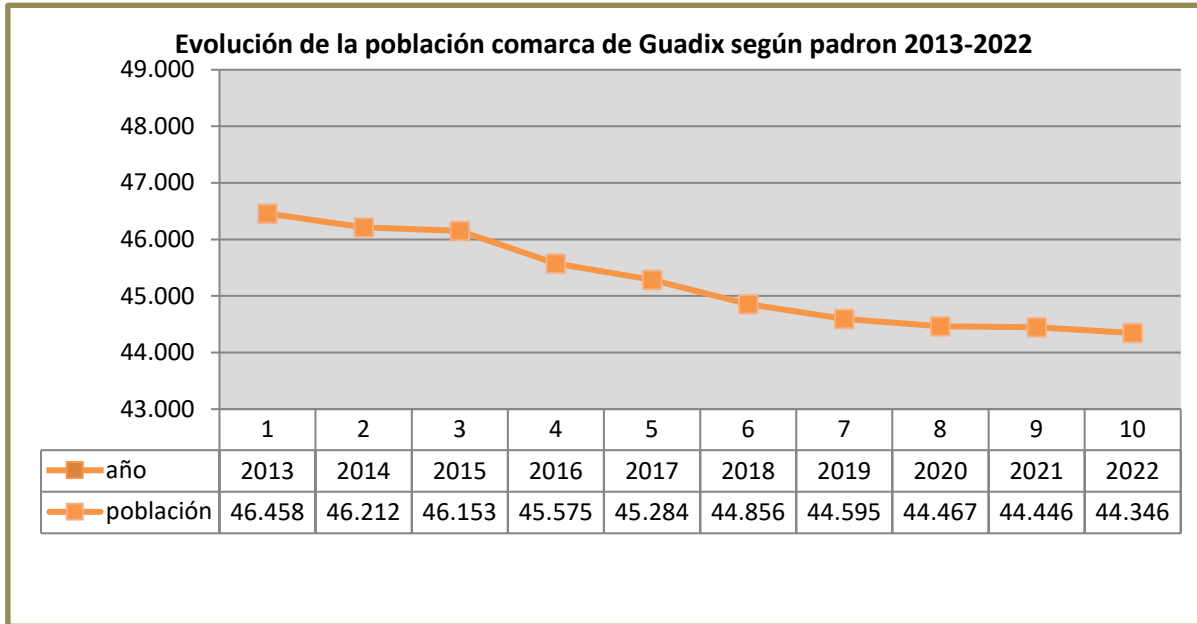
■ Índice de dependencia 2021 ■ Índice de dependencia 2022 ■ Índice de dependencia 2023



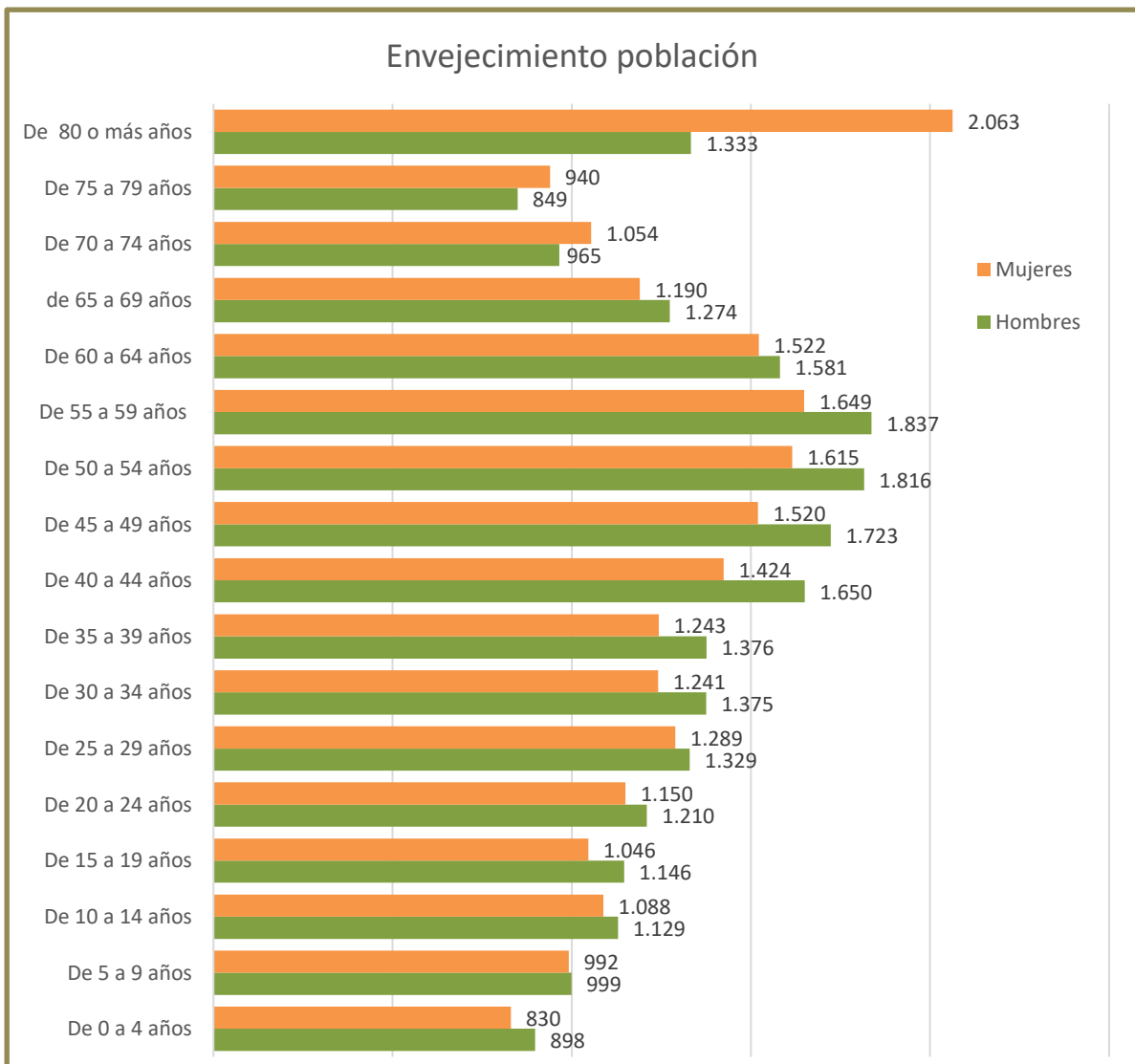
Indice renovación población activa 2023

■ Indice Renov. Pob. Act. 2021 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2022 ■ Indice Renov. Pob. Act. 2023



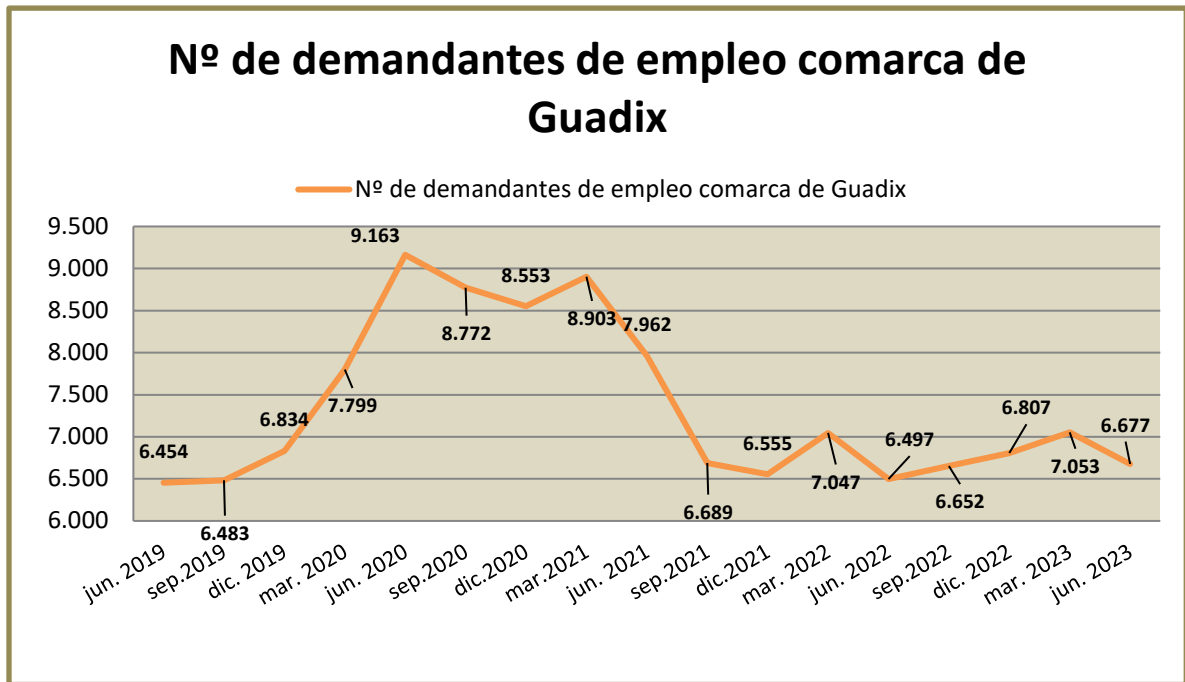


Envejecimiento de la Población



3. MERCADO DE TRABAJO

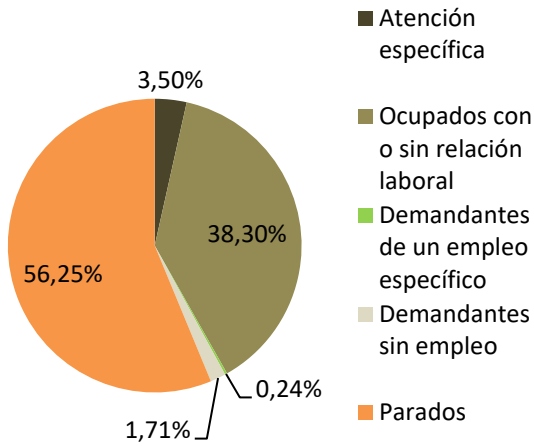
Evolución de la demanda de empleo



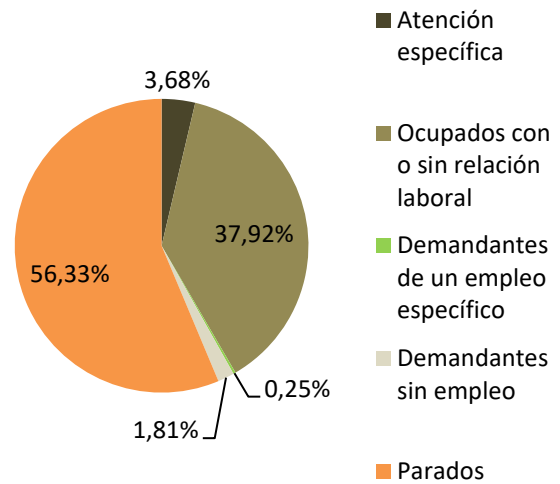
Clasificación de la demanda de empleo



Clasificación de las personas demandantes marzo 2023



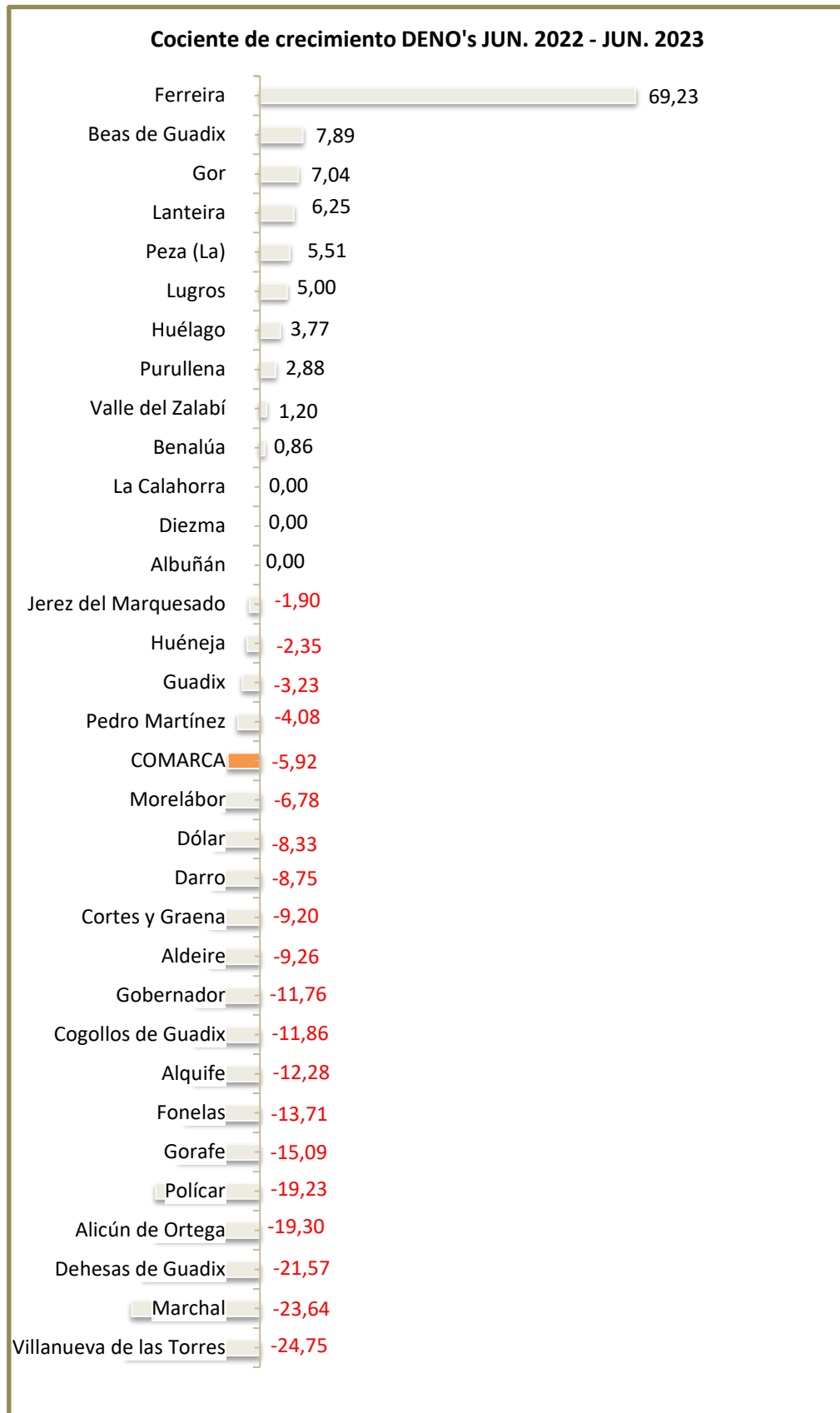
Clasificación de las personas demandantes junio 2023



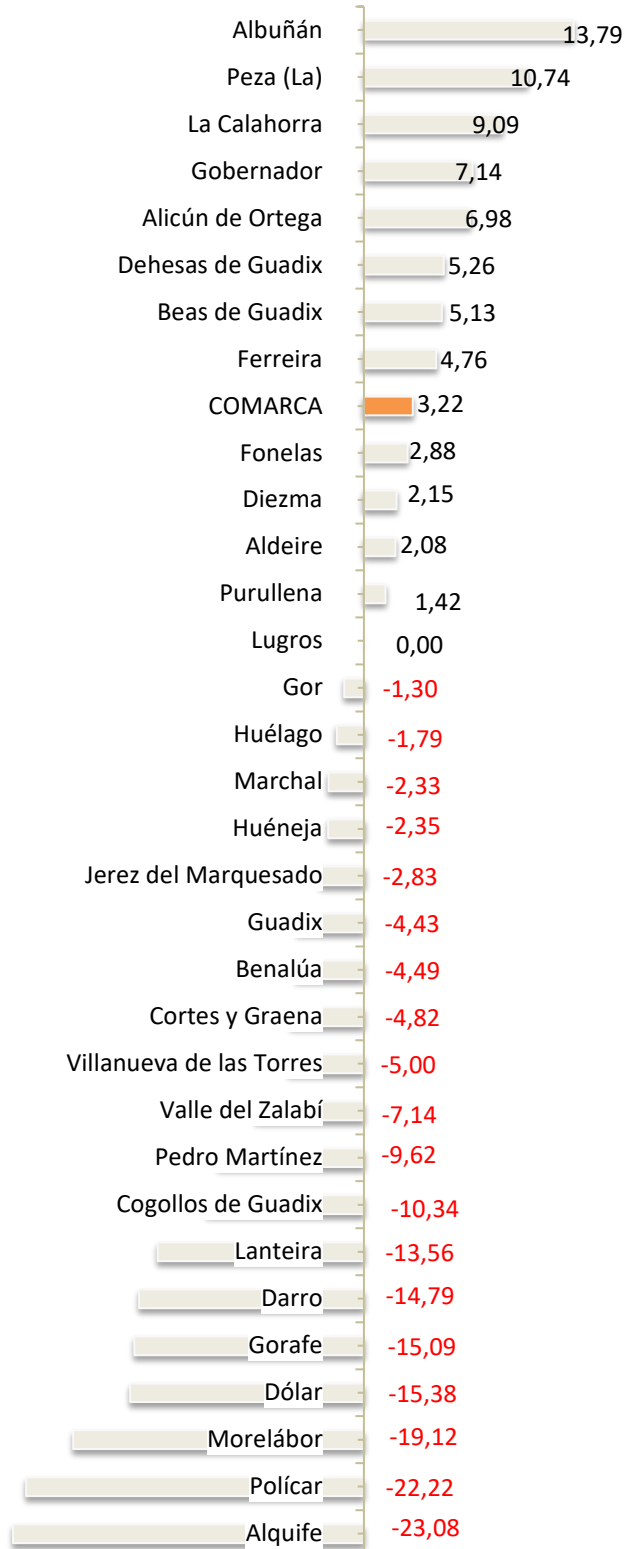
Demanda de empleo por municipios

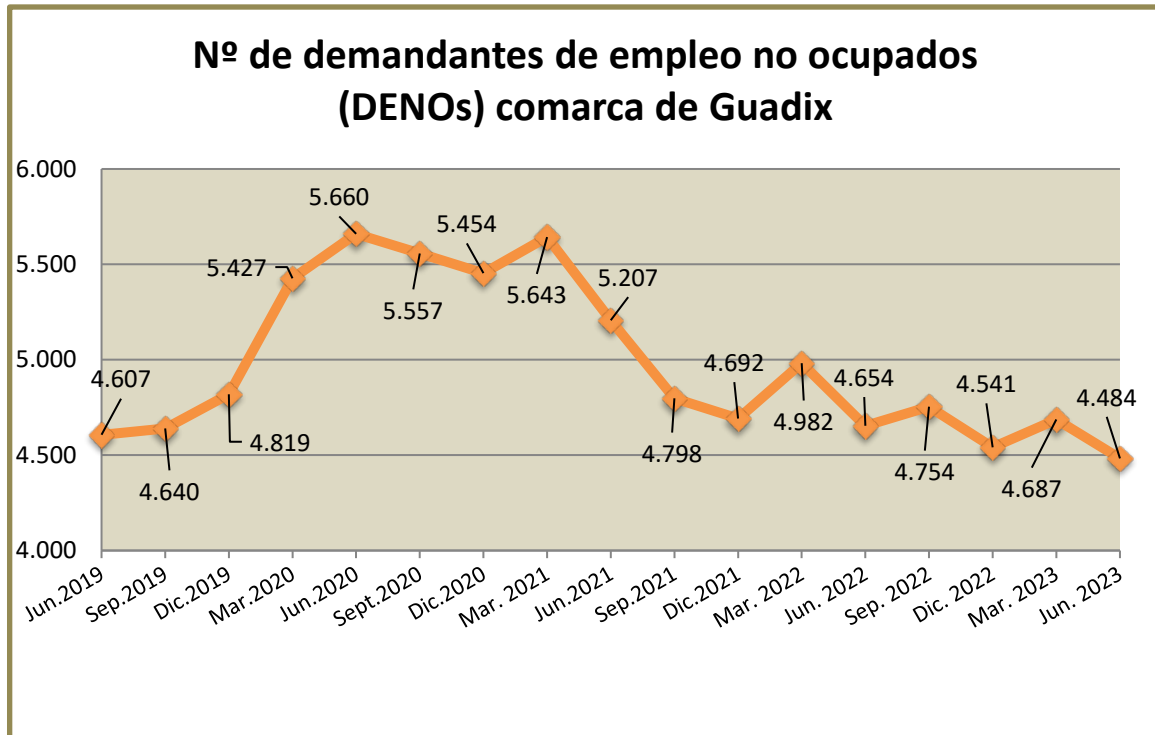
MUNICIPIOS	Mar. 2023	Jun. 2023	MUNICIPIOS	Mar. 2023	Jun. 2023
Albuñán	49	48	Guadix	2400	2.342
Aldeire	78	83	Huélago	101	83
Alicún de Ortega	115	106	Huéneja	158	145
Alquife	81	65	Jerez del Marquesado	153	142
Beas de Guadix	65	59	La Calahorra	97	93
Benalúa	639	607	Lanteira	84	69
Cogollos de Guadix	81	77	Lugros	35	31
Cortes y Graena	127	123	Marchal	76	81
Darro	428	369	Morelábor	138	121
Dehesas de Guadix	94	90	Pedro Martínez	270	257
Diezma	166	166	Peza (La)	211	209
Dólar	63	54	Polícar	40	33
Ferreira	31	27	Purullena	380	385
Fonelas	218	217	Valle del Zalabí	307	272
Gobernador	21	23	Villanueva de las Torres	145	119
Gor	118	110	COMARCA	7.053	6.677
Gorafe	84	71			

Demandantes de empleo no ocupados (DENO,s)					
MUNICIPIOS	Parados	Trabajadores eventuales agrarios	Otros	Total DENO's 03/2023	Total DENO's 06/2023
Albuñán	31	2	0	11	33
Aldeire	40	8	1	48	49
Alicún de Ortega	15	30	1	43	46
Alquife	42	5	3	65	50
Beas de Guadix	34	7	0	39	41
Benalúa	414	43	11	490	468
Cogollos de Guadix	42	8	2	58	52
Cortes y Graena	71	5	3	83	79
Darro	152	65	2	257	219
Dehesas de Guadix	23	16	1	38	40
Diezma	73	21	1	93	95
Dólar	28	2	3	39	33
Ferreira	20	2	0	21	22
Fonelas	72	34	1	104	107
Gobernador	12	3	0	14	15
Gor	63	12	1	77	76
Gorafe	32	12	1	53	45
Guadix	1.540	95	70	1.784	1.705
Huélago	33	22	0	56	55
Huéneja	72	10	1	85	83
Jerez del Marquesado	88	12	3	106	103
La Calahorra	64	7	1	66	72
Lanteira	44	5	2	59	51
Lugros	15	6	0	21	21
Marchal	36	6	0	43	42
Morelábor	36	19	0	68	55
Pedro Martínez	112	27	2	156	141
Peza (La)	112	21	1	121	134
Polícar	19	2	0	27	21
Purullena	249	30	7	282	286
Valle del Zalabí	123	43	3	182	169
Villanueva de las Torres	54	22	0	80	76
COMARCA	3.761	602	122	4.687	4.484

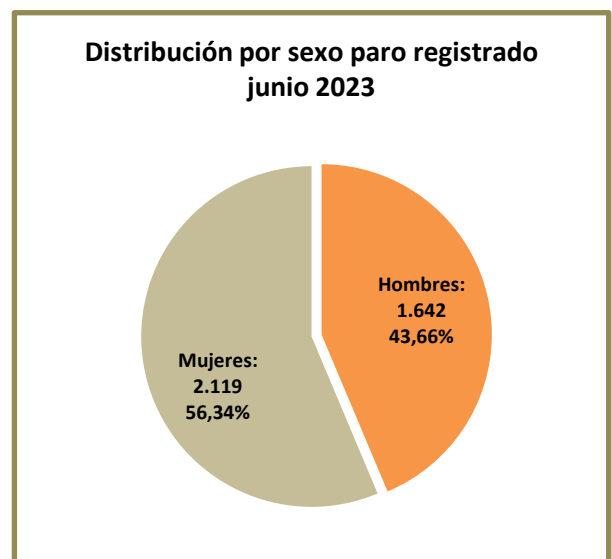
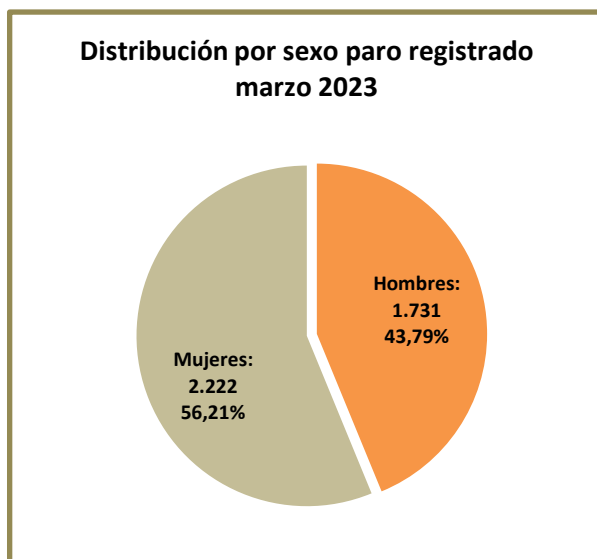


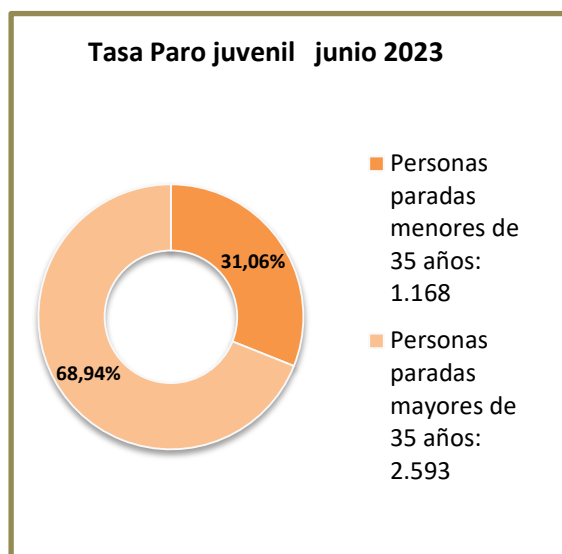
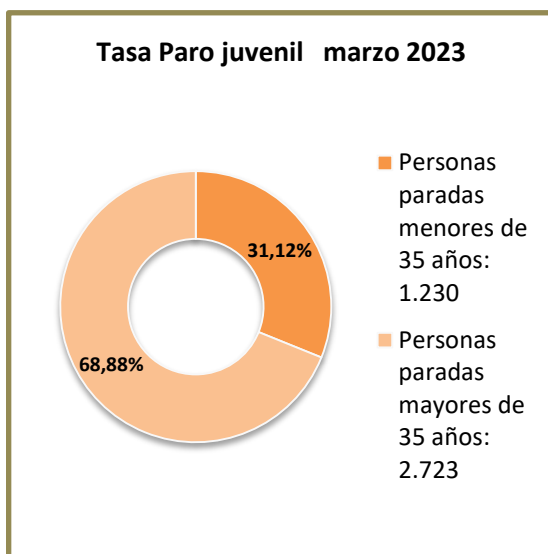
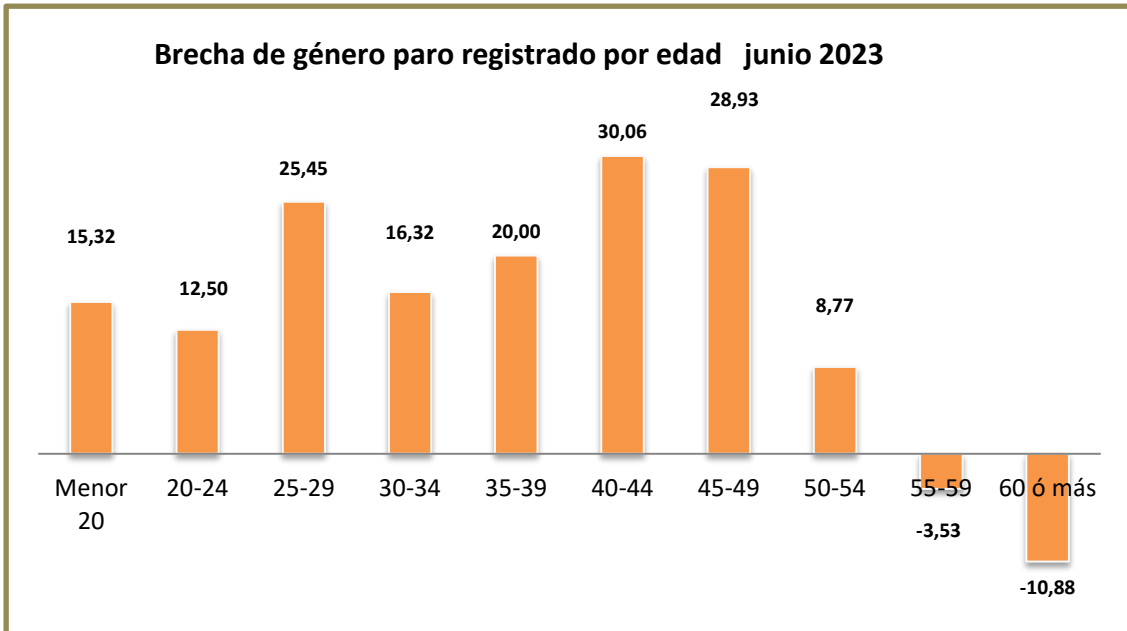
Cociente Crecimiento DENO'S Marzo-Junio 23



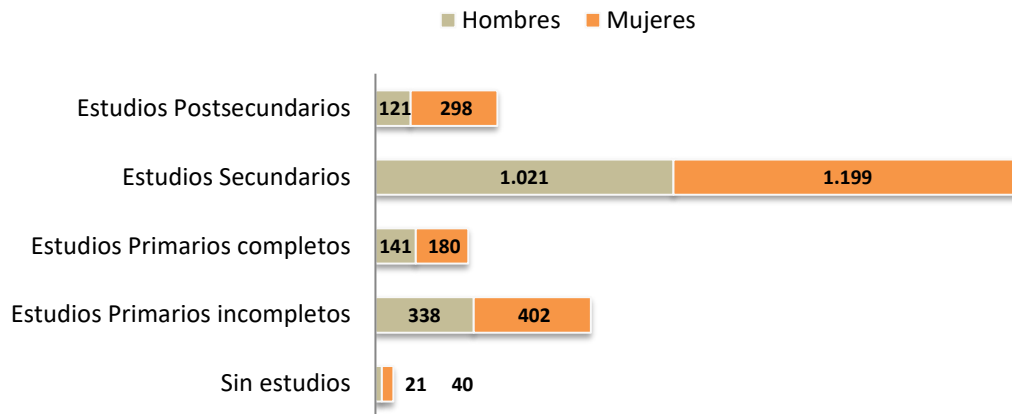


Caracterización del paro

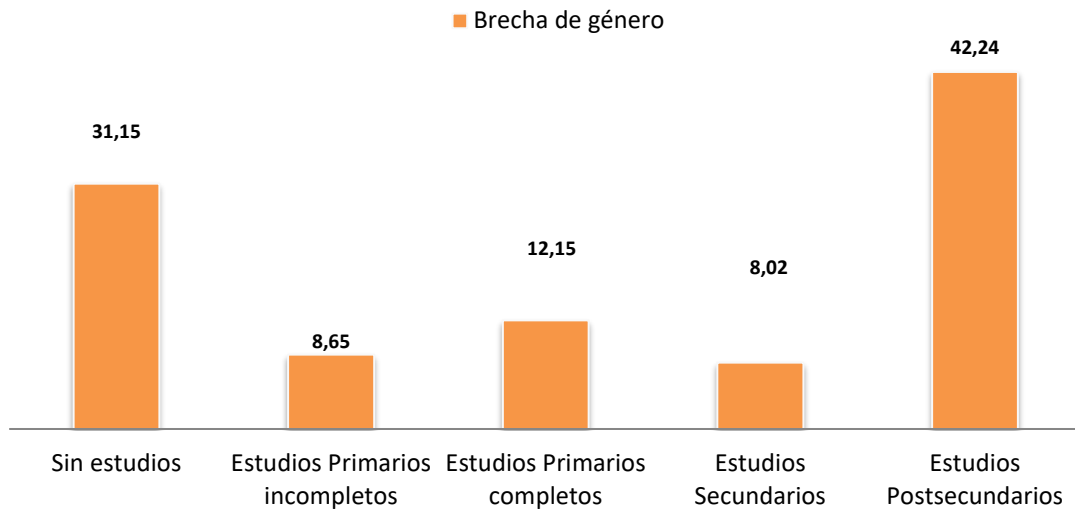




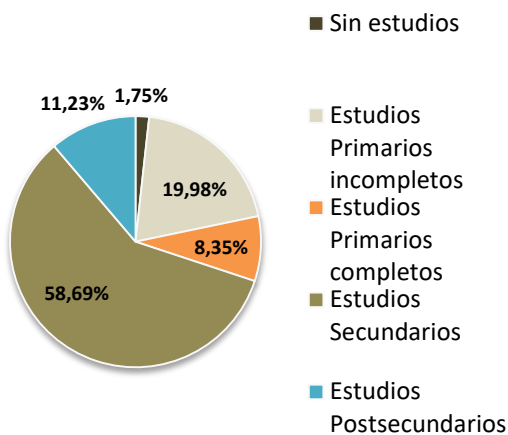
Paro registrado por sexo y nivel formativo junio 2023



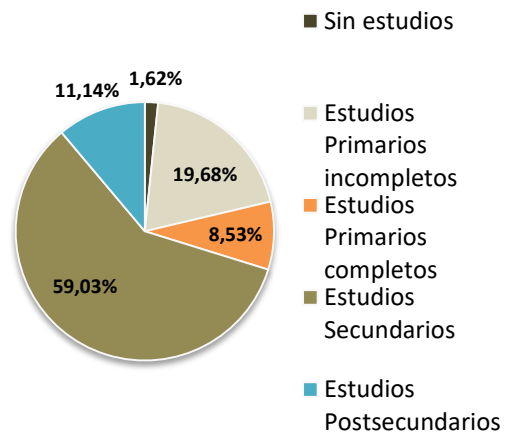
Brecha de género paro según nivel formativo junio 2023



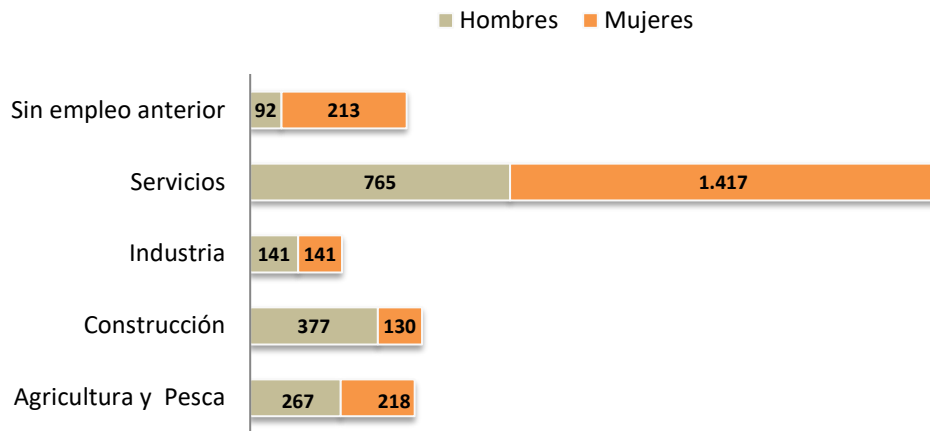
Distribución paro según nivel formativo marzo 2023



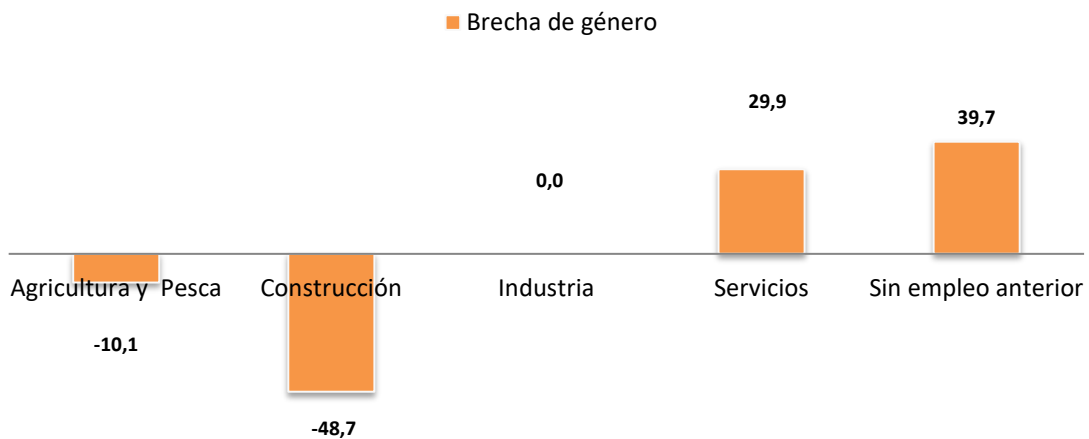
Distribución paro según nivel formativo junio 2023



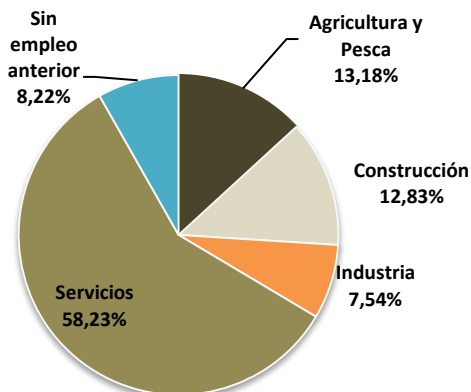
Paro registrado por sexo y sector de actividad junio 2023



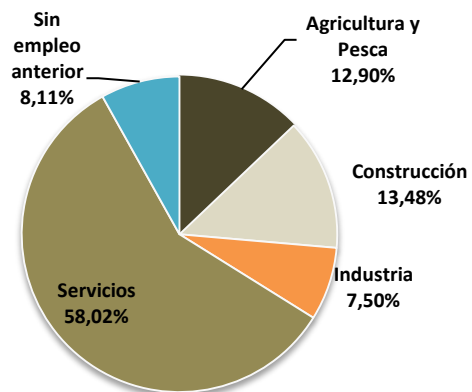
Brecha de género paro por sector de actividad junio 2023

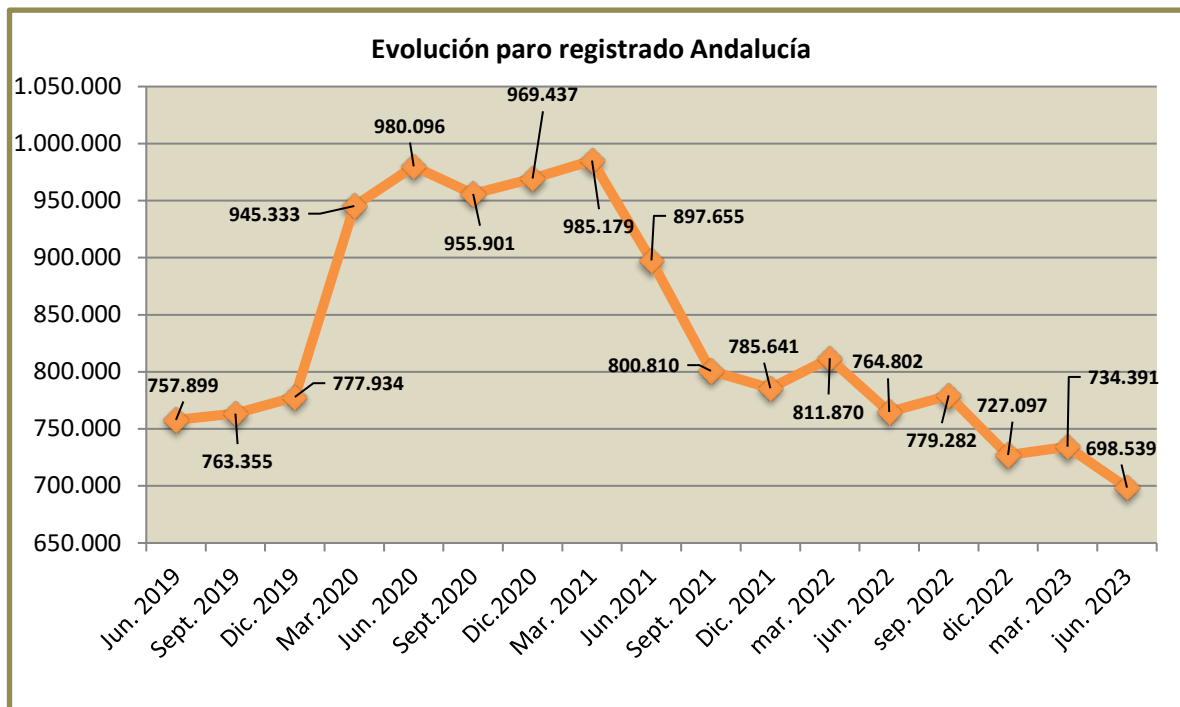
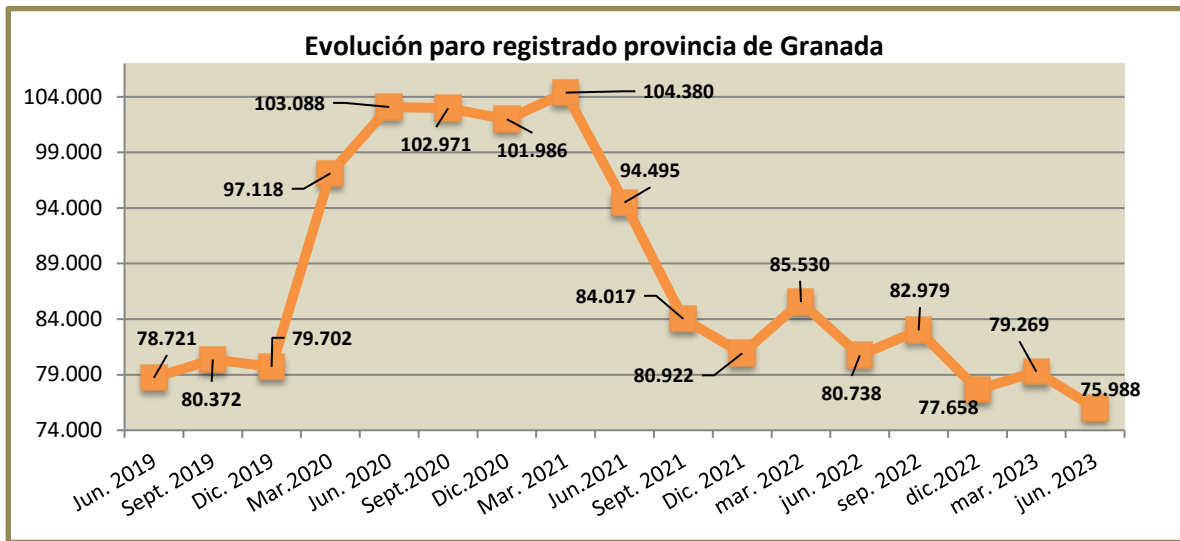
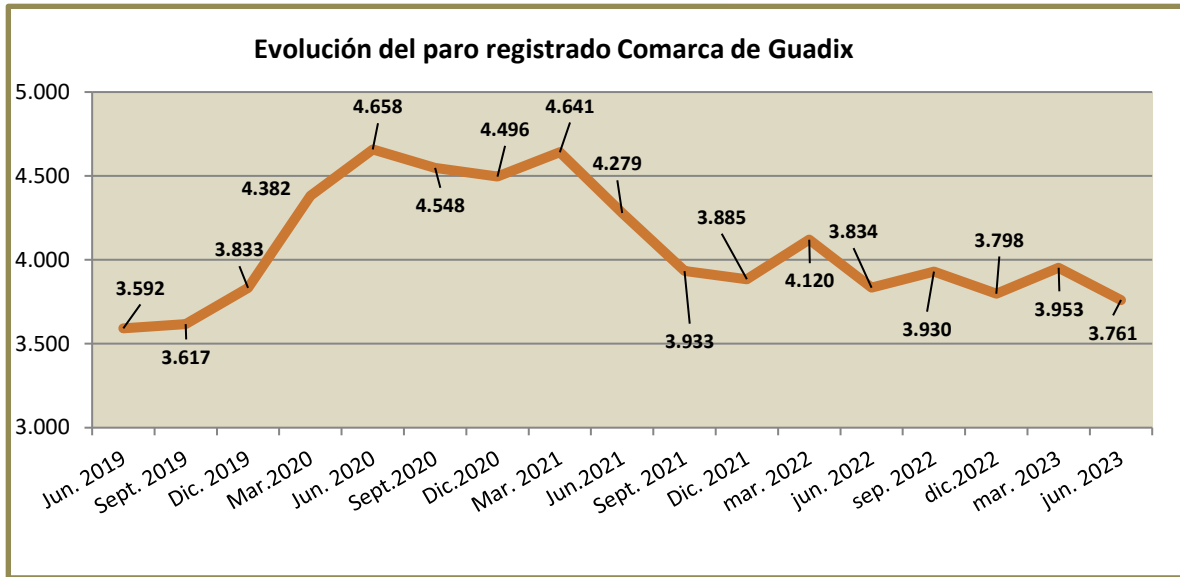


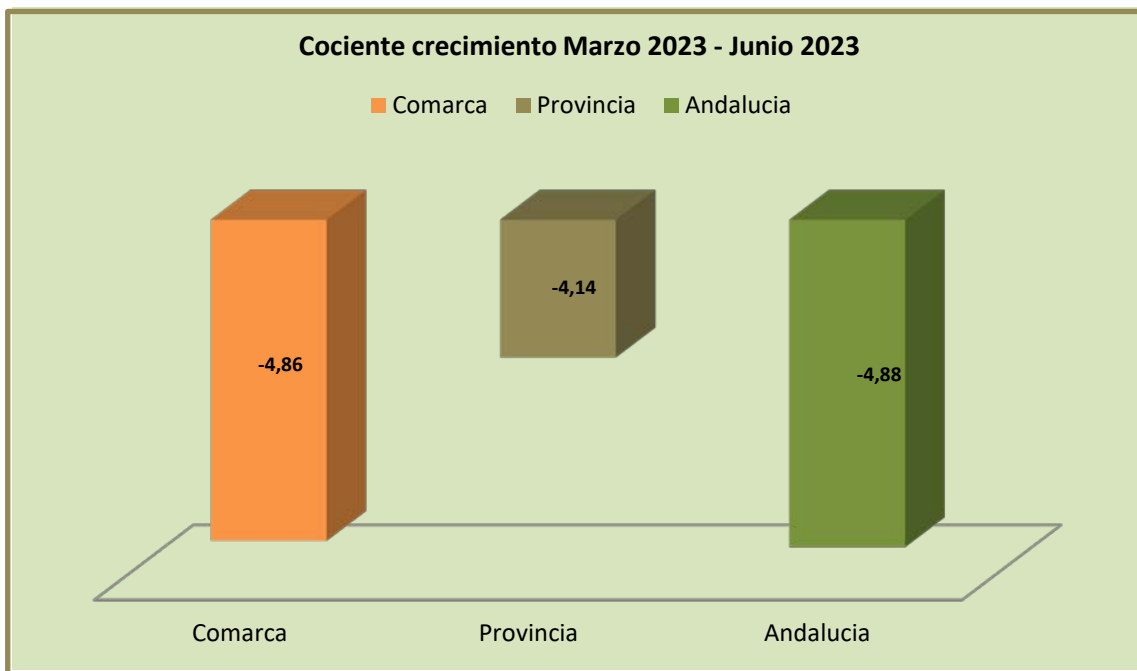
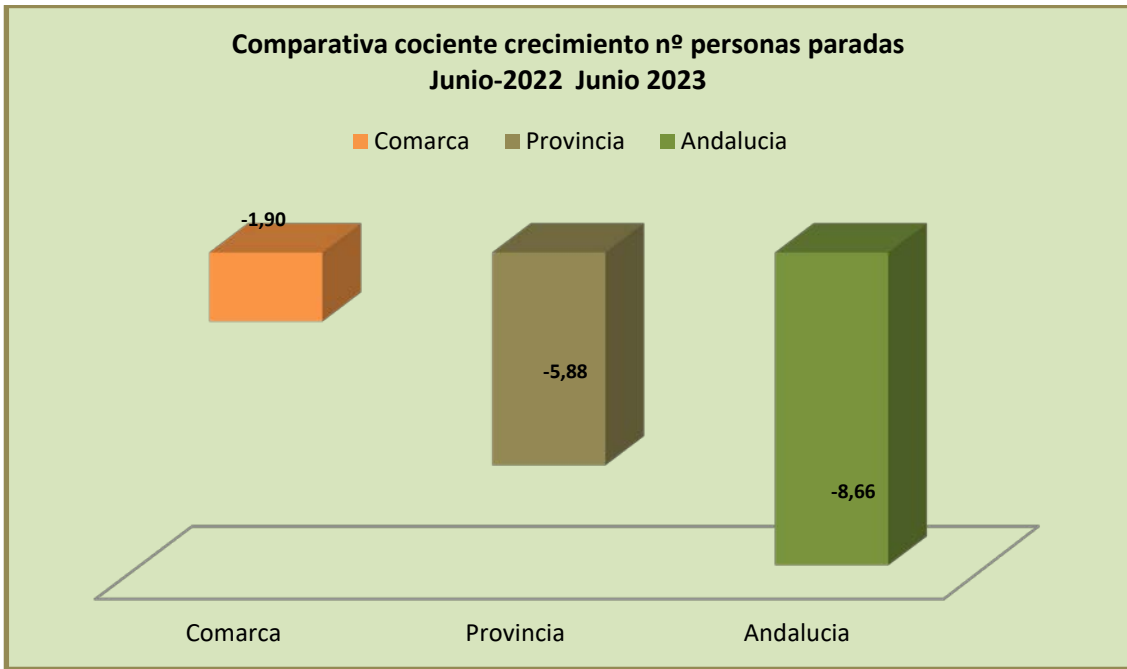
Distribución del paro según sectores de actividad marzo 2023



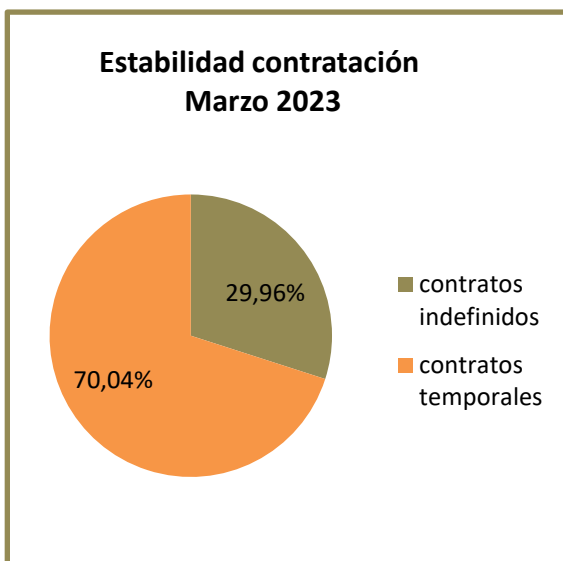
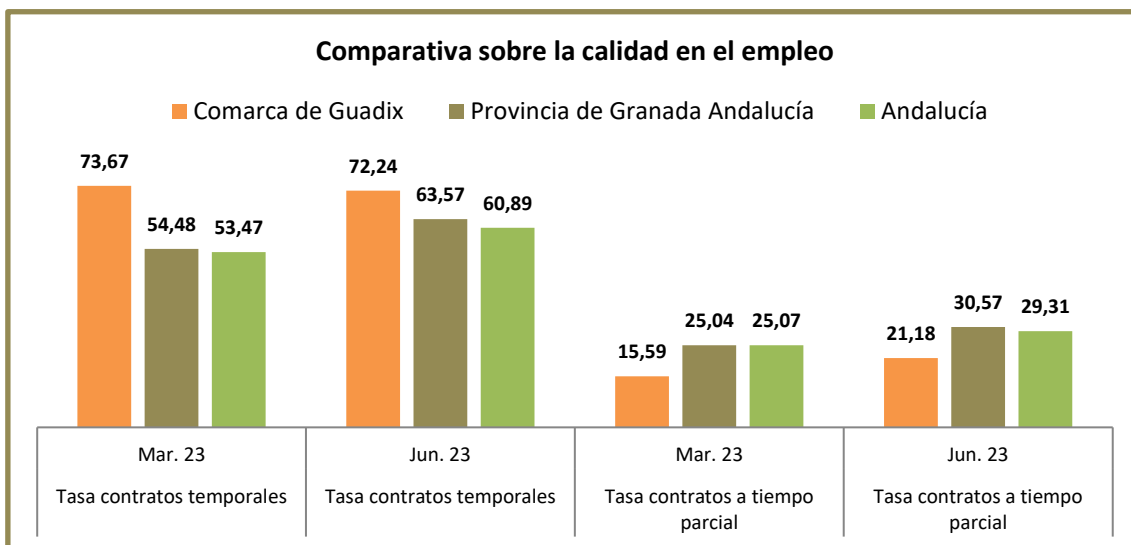
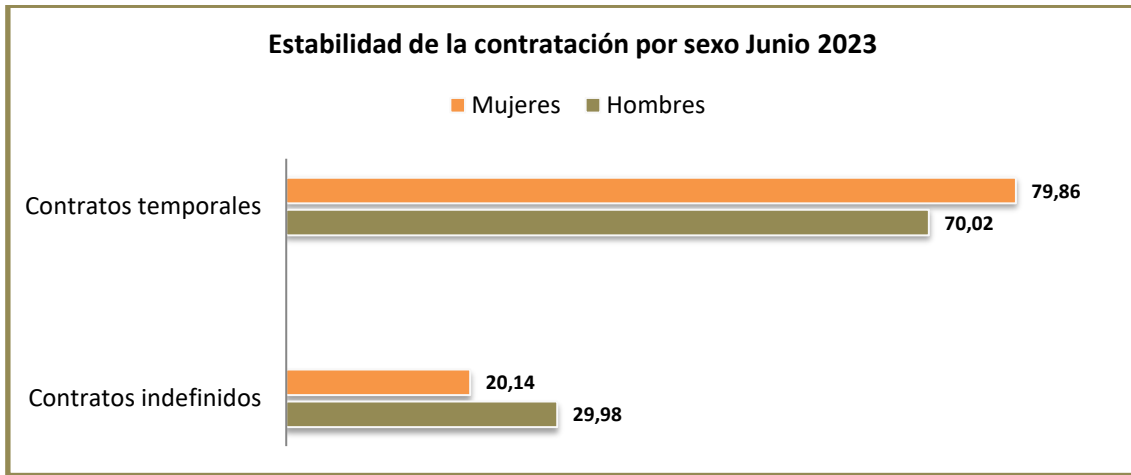
Distribución del paro según sectores de actividad junio 2023

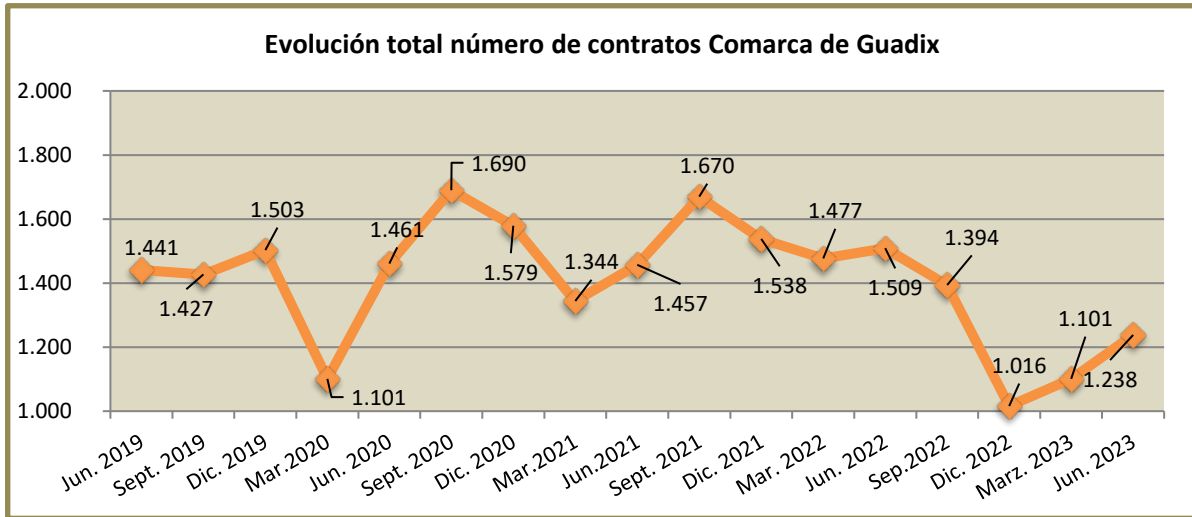


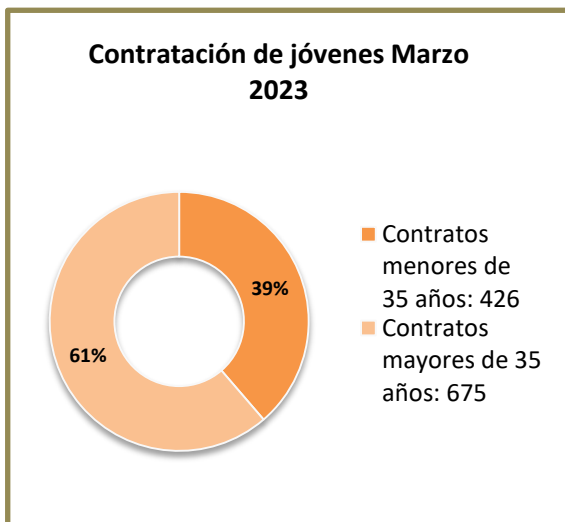
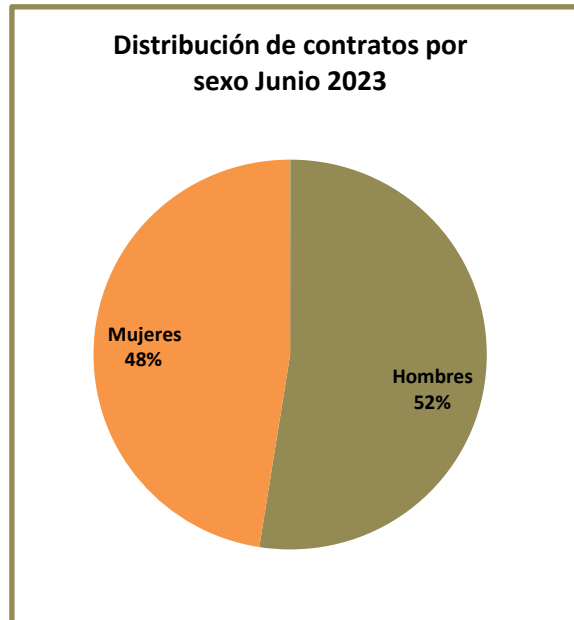
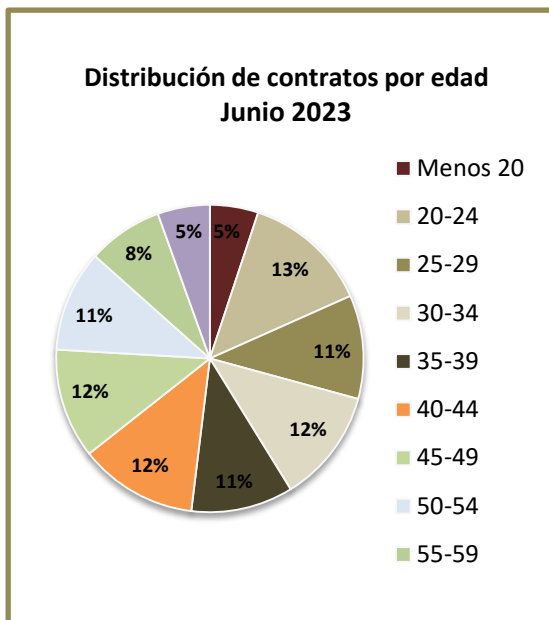
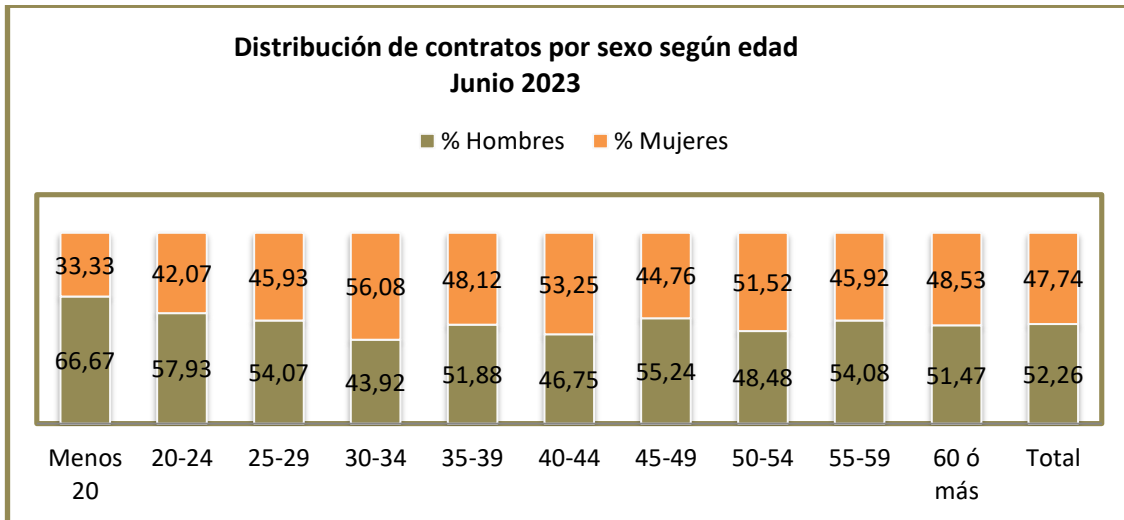


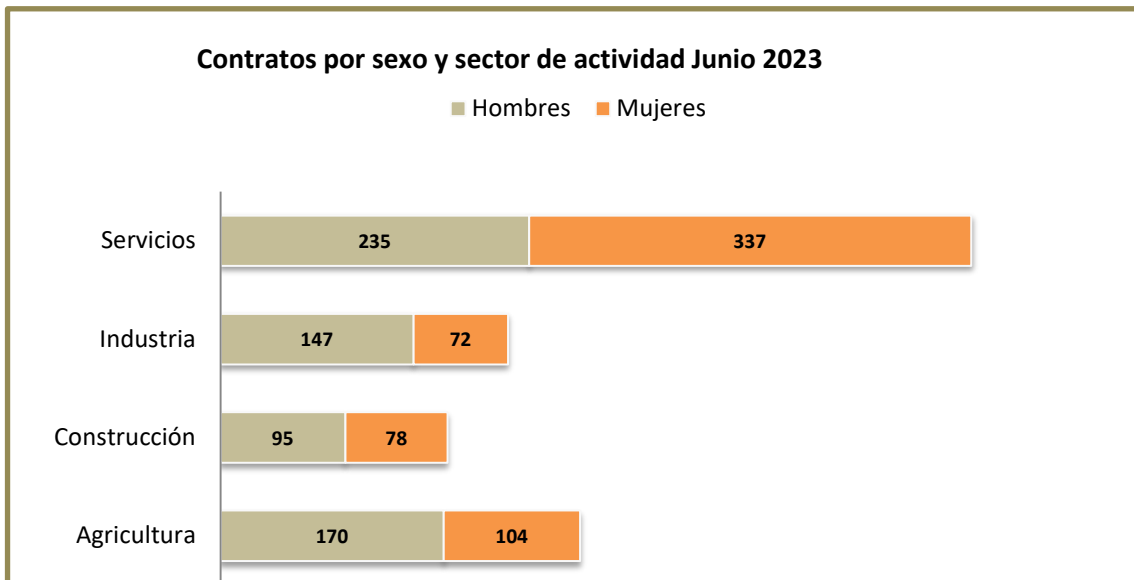
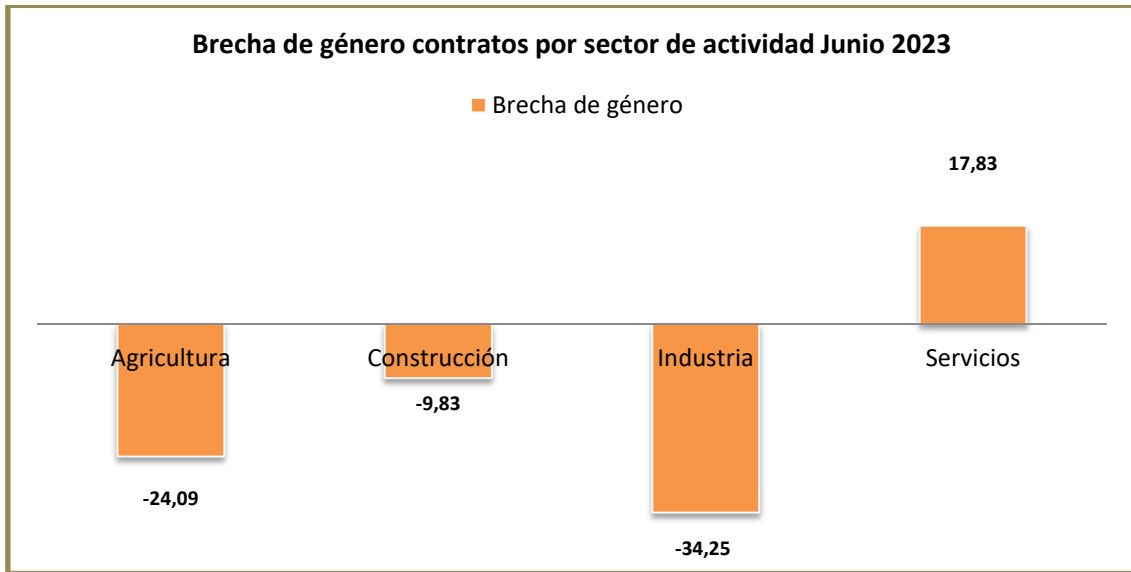


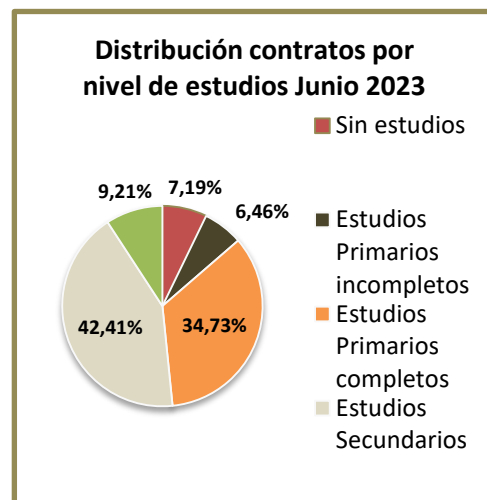
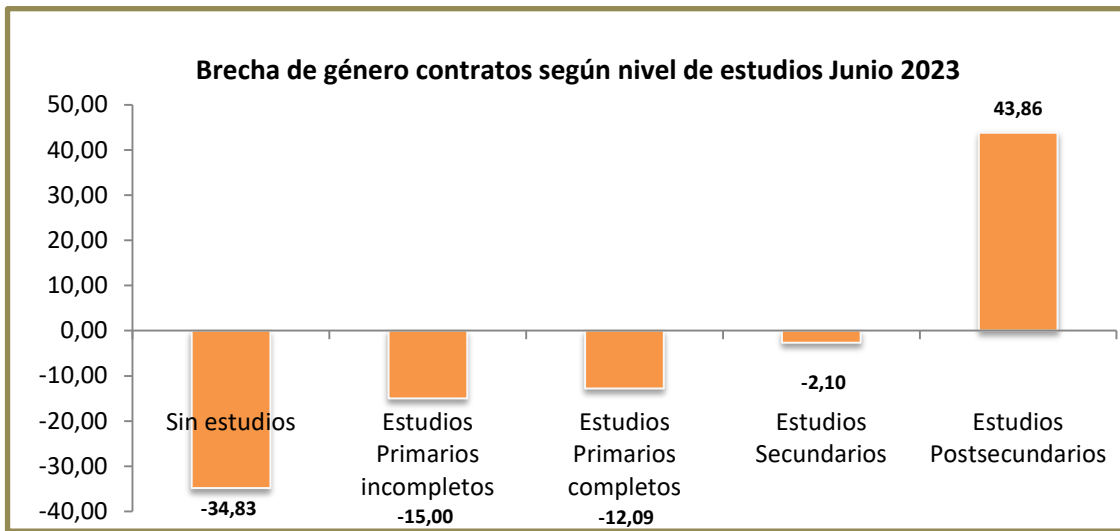
Contratos











4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Establecimientos con actividad económica marzo 2020



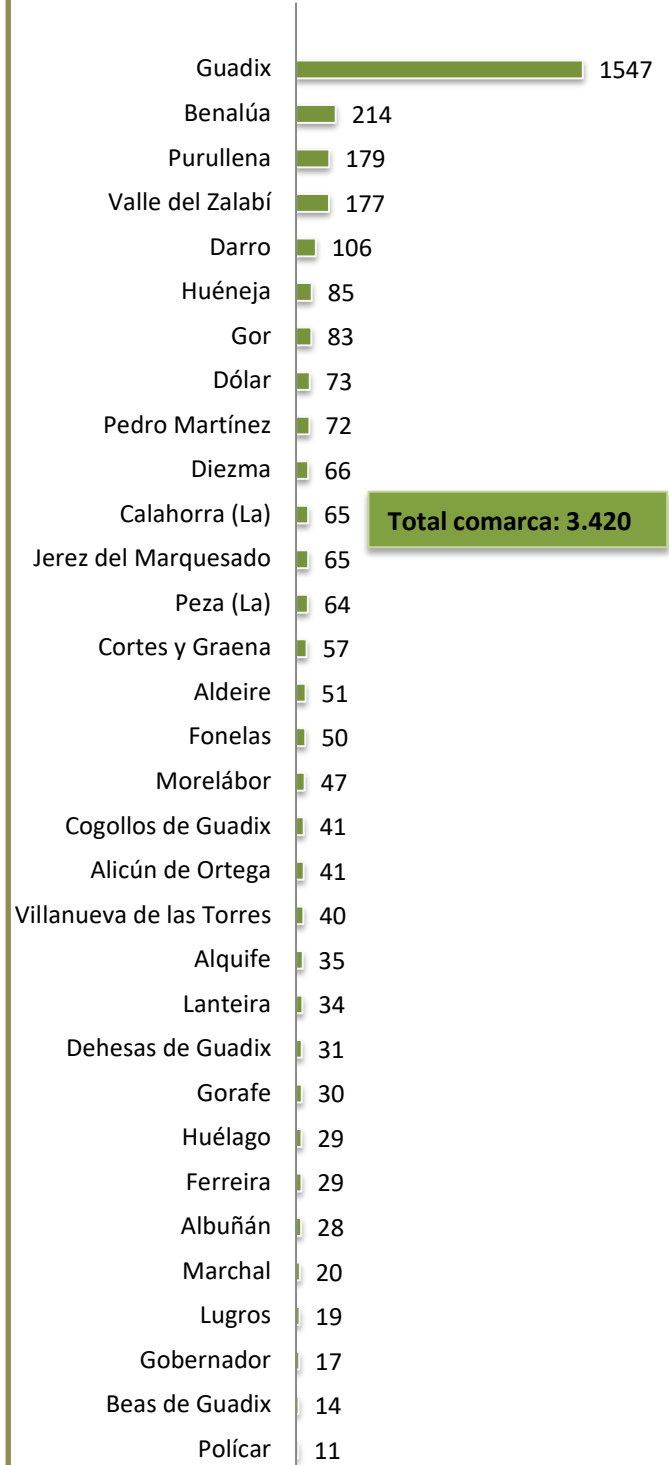
Establecimientos con actividad económica 2021



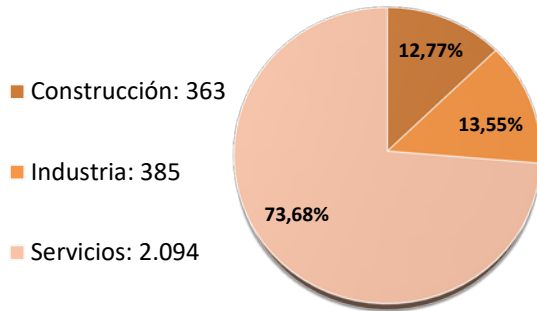
Establecimientos con actividad económica 2022



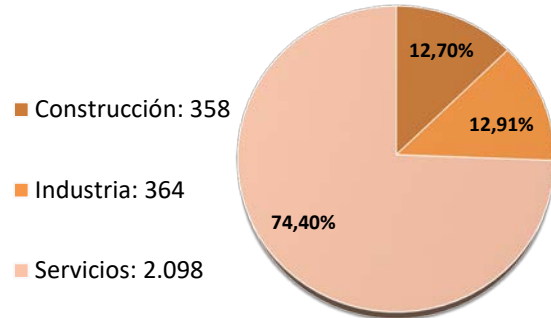
Establecimientos con actividad económica marzo 2023



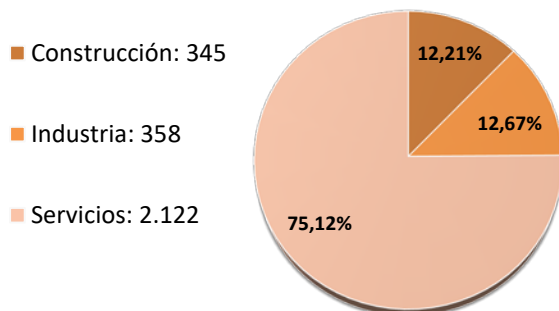
Distribución establecimientos por sector de actividad 2020



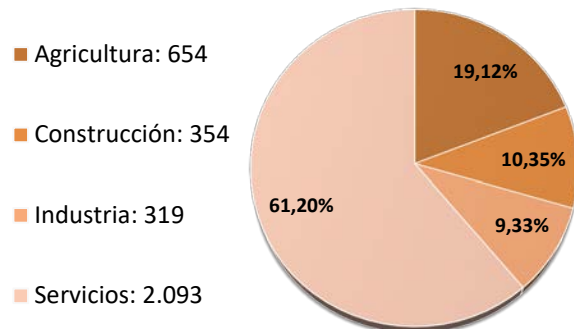
Distribución establecimientos por sector de actividad 2021

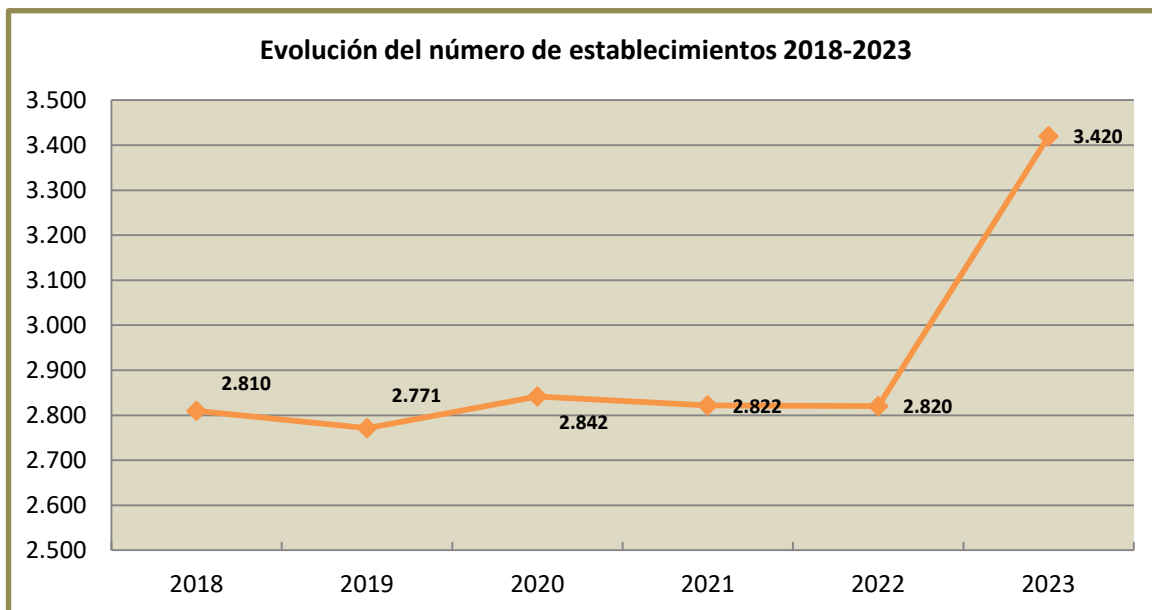


Distribución establecimientos por sector de actividad 2022



Distribución establecimientos por sector de actividad 2023





5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE COYUNTURA LABORAL MARZO 2023

Estructura poblacional

- 1. Población. Descenso del número de habitantes.** En el último año (2022) la población de la comarca desciende un -0,22 % (-100), algo más que en 2021 que descendió en tan solo un -0,05% (-21) pero similar al que se venía produciendo en años anteriores. Si se compara con 2020 que descendió un -0,29% (-128) respecto a 2019 que descendió un -0,58% (-261), y en 2018 un -0,94% (-261). No obstante, la evolución de la población se produce de manera desigual en nuestros municipios, oscilando desde un crecimiento de 4,46 puntos en el municipio de Alquife, de 4,10 en Ferreira, un 2,72 en Fonelas y en Huéneja 1,17, hasta una pérdida de población de (-4,55) puntos en Gobernador, en Villanueva de las Torres un descenso de (-4,46) y de (-3,61) en Dólar, y en Aldeire (-3,21) puntos, mientras que Marchal y La Calahorra mantienen la misma población que en el periodo anterior 2021. Respecto a Guadix, en el periodo (2020-2021) tuvo una recuperación de población de (0,08%), y en el periodo (2021-2022) vuelve a recuperar población aunque muy levemente (0,14%) revirtiendo los datos experimentados en años anteriores y en este último periodo vuelve a tener una leve recuperación de población con un 0,17. A nivel provincial y Autonómico en este último año al igual que en el periodo anterior, vuelve a haber un aumento de la población algo más acentuado, en 1,18% y 0,78% respectivamente. Si realizamos la comparativa de población desde el año 2018, a nivel provincial es en esta última anualidad 2022 donde se produce el aumento de población más importante (10.910 habitantes), y a nivel autonómico en la misma anualidad (65.969 habitantes).
- 2. Índice de juventud. Perdemos jóvenes.** Nuestra comarca tiene un índice de juventud (9,07) por debajo de las cifras provincial (11,02) y autonómica (10,95). Aunque existen algunos municipios como Darro con un 14,95, Fonelas (12,74), y Purullena y Benalúa (11,72) con tasas de juventud superiores a dichas medias, por el contrario, otros municipios como Gor que se queda en un (4,76), Polícar (4,96), Gobernador (5,24) y Lugros (5,59) registran tasas muy por debajo.

- 3. Índice de dependencia.** Alto número de población dependiente. Este índice mide la población dependiente en relación a la población en edad de trabajar. Sufre un ligero aumento (60,07) con respecto al año anterior (59,64), registrándose valores en la comarca de más de 10 puntos por encima de la media provincial y autonómica.
- 4. Renovación de la población activa.** Nos colocamos por debajo del umbral de renovación de la población activa. La media comarcal de este índice (40,92) también se encuentra muy por debajo de la media provincial (76,82) y autonómica (78,80) en más de 35 puntos. Además, casi todos los municipios de la comarca registran un índice inferior a 100, a excepción de Darro, Benalúa y Fonelas lo que significa que no se está produciendo el remplazo de la población activa.

Demanda de empleo

- 5. Demandantes de empleo.** Desciende el número de demandantes de empleo.
En el segundo trimestre del año (junio 2023) se produce de nuevo un descenso en el número de demandantes de empleo, en **376** personas respecto a los datos del trimestre anterior. Si observamos la evolución de la demanda de empleo, durante los últimos años, entre los meses de abril y junio se suele producir un descenso de demandantes de empleo, lo que indica una pequeña recuperación respecto a meses anteriores, con unos datos comparables a septiembre de 2022. En cuanto a la distribución de la demanda por sectores de actividad, hay pequeñas variaciones respecto a marzo de 2023, ya que disminuye la demanda en el sector de Agricultura y Pesca, (en 2,10 puntos), y se mantienen prácticamente las mismas cifras en el sector de la Industria y en el de las personas Sin un empleo anterior y en el sector Servicios. Sin embargo el de la Construcción tiene un pequeño aumento (en 1,71 puntos) respecto al trimestre anterior. Respecto a la tipología de los demandantes, el 37,92% son ocupados (con o sin relación laboral) y el 56,33 son parados, que al igual que en el resto de clasificaciones son casi las mismas cifras que en el trimestre anterior (marzo 2023).
- 6. Demandantes de empleo no ocupados (DENOs).** Disminuye el número de personas demandantes no ocupadas. Similar a la evolución de demanda de empleo se presenta la curva que representa el número de DENOs, con una trayectoria que en este periodo experimenta un descenso respecto al mes de marzo en 203 personas.

Paro

- 7. Paro por sexo.** Aumenta levemente el número de mujeres que buscan empleo. Las cifras de periodos anteriores nos mostraban continuos ascensos y descensos en las cifras de paro masculinas y femeninas, y en este el periodo, junio 2023, el porcentaje de mujeres paradas es prácticamente el mismo que en el trimestre anterior con una diferencia de 12,68 puntos por encima de las cifras de paro masculino.
- 8. Paro juvenil.** El 31,06% de los parados son jóvenes. La tasa de paro juvenil disminuye en 0,06 puntos respecto al periodo anterior con lo que se mantiene la tendencia.
- 9. Paro según nivel de estudios.** Más mujeres paradas con estudios postsecundarios. Atendiendo al nivel de estudios, el 59,03% de la población que se encuentra en paro tiene estudios secundarios, a pesar de que también es en este nivel de estudios donde se registra un mayor número de contratos. Hay que destacar, al igual que ocurre en periodos anteriores, la importante brecha de género en las personas paradas con estudios postsecundarios: las mujeres paradas con estudios universitarios representan un 42,24 % más que los hombres parados con estos mismos estudios.
- 10. Paro según sector de actividad.** Feminización del paro en el sector servicios. Una vez más y en consonancia con la estructura productiva de la comarca, las mayores cifras de paro se registran en el sector servicios, suponiendo un 58,02% de las personas paradas seguido en este periodo por el sector de la Construcción con 13,48% y de la Agricultura con un 12,94%, la industria con un 7,50% de las personas paradas y el número de personas paradas sin empleo anterior en 8,11%.

11. Respecto a la brecha de género se mantienen cifras muy similares al trimestre anterior y se produce en un 29,90% de las mujeres en el sector servicios, aunque la mayor brecha de género la encontramos en las personas sin empleo anterior que se sitúa en el 39,70%, siendo éste muy superior al de los hombres; en el sector de la Industria no encontramos brecha de género ya que hay el mismo número de personas paradas, sin embargo en el sector de la construcción es donde los hombres representan el (-48,70%)
12. **Comparativa evolución desempleo.** Descenso del número de parados. A partir de marzo de 2020 se produjo un cambio en la evolución del desempleo en la comarca debido a la crisis provocada por la COVID-19. A lo largo de 2021 la cifra empezaron a descender y volvimos a tener cifras similares a las de 2019. Desde junio de 2021 el número de personas paradas en la comarca va disminuyendo aunque con altibajos, en junio de 2023 vuelve a bajar el número de parados en la comarca respecto a marzo en 192 personas, al igual que sucede en los datos provinciales y autonómicos. Se puede observar que la curva que se produce entre los periodos de diciembre de 2019 a diciembre de 2021 en la comarca de Guadix, no es tan acentuada como la que vemos en los datos de provinciales y autonómicos.

Si comparamos el cociente de crecimiento de marzo de 2023 respecto a junio del 2022, observamos un cociente de crecimiento negativo en la comarca (-4,86%) de igual manera se comporta en la provincia con valores negativos de (-4,14%) y lo mismo sucede en los datos de la comunidad autónoma, que presenta valores de (-4,88%). Si hacemos esta misma comparación en el cociente de crecimiento respecto al mes de junio del año pasado, vemos que los valores son también negativos, aunque en nuestra comarca tan solo en un (-1,90%).

Contratos

13. **Calidad del empleo.** Aumentan los contratos estables. Si hasta ahora los registros sobre la **estabilidad** del empleo en nuestra comarca nos mostraban cifras en las que los contratos indefinidos apenas llegaban al 5%, en junio de 2022 que se experimentó un considerable aumento respecto a años anteriores y observamos que el número de contratos indefinidos pasó de un 4,16% en diciembre 2021, a un 30,75% en junio de 2022 y ahora en junio 2023 el porcentaje de contratos indefinidos vuelve a descender al 25,28%. A pesar de eso se sigue registrando una alta precariedad en la contratación alcanzando los contratos temporales a mujeres un 79,86% de los contratos a mujeres y el 70,02% en cuanto a los hombres.
En cuanto a la **calidad** de los contratos, los contratos temporales descienden en la Comarca de Guadix, a diferencia de los datos que se recogen a nivel provincial y andaluz. En la comarca de Guadix descienden con respecto a marzo de 2023 en (-1,43) puntos, ya que en marzo se registró un total de 73,67% de contratos temporales mientras que en junio de 2023 ha sido de 72,24%. En el ámbito provincial se aprecia un cambio diferente ya que aumenta en (-9,09 puntos) de 54,48% en marzo de 2023 sube a un 63,57% en junio 2023) y en el ámbito andaluz también aumentan las cifras de contratos temporales, del 53,47 % de marzo a 60,89% en junio de 2023. En cuanto al número de contratos a tiempo parcial aumenta también en nuestra comarca (de 15,59 % en marzo de 2023 a 21,18 % en junio de 2023) al igual que en el ámbito provincial que aumentan de 25,05 % a 30,57% respectivamente, e igualmente en el ámbito andaluz, que aumenta del de 25,07% al 29,31%
14. **Evolución de la contratación.** Más contratos y más contrataciones coyunturales. En junio de 2023 se produce un descenso de un (-14,09%) del número de contratos respecto a junio de 2019. La evolución de la contratación sigue la tendencia de periodos anteriores siendo los periodos de diciembre a marzo donde se produce el menor número de contrataciones y los periodos de marzo a junio cuando más contrataciones hay. Si la comparativa la realizamos con respecto a junio de 2022, vemos que en junio de 2023 se produce un descenso de un (-17,96%) y si la comparativa la hacemos respecto a marzo de 2023 se produce un aumento de (12,44%) en el número de contratos, siendo el periodo de junio de 2017 donde se produce el mayor número de contrataciones de los últimos años.

En el análisis por municipios comprobamos diversidad en la comparativa de contratación de junio de 2023, por ejemplo municipios como Purullena, Diezma, Valle del Zalabí y Cortes y Graena, son los que experimentan la mayor reducción en el número de contratos con respecto a marzo de 2023, todo lo contrario ocurre en municipios como Guadix, Huéneja, Darro o Polícar que aumentan el número de contratos respecto al trimestre anterior. No obstante, hay que tener en cuenta que la mayoría de estos municipios registran una contratación de carácter coyuntural ligada a las políticas activas de empleo, evidenciando una incidencia limitada en la situación del mercado laboral, no pudiéndose hablar propiamente de creación de empleo. En la mayoría de estos municipios las principales ocupaciones contratadas son peones agrícolas (excepto huertas invernaderos, viveros y jardines) Sin embargo, al analizar las principales ocupaciones en municipios de mayor tamaño, además de las anteriores, se amplía la variedad de las mismas según la actividad económica que se desarrolla en cada municipio, así por ejemplo en Guadix y Purullena al igual que en meses anteriores se contratan ocupaciones como, matarifes y trabajadores de industrias cárnicas (114 y 19 respectivamente), Peones de industrias manufactureras en Guadix (39 contratos), Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificado bajo otros epígrafes en Guadix (35 contratos) o auxiliares de enfermería hospitalaria (28 y 6 contratos) en Guadix y Pedro Martínez respectivamente.

- 15. Distribución contratos registrados por sexo y edad.** Aumenta la contratación de jóvenes. La contratación de jóvenes que en este periodo es de 41,00 %, 2 puntos más en la contratación que en el periodo anterior marzo 2023 (39,00%). En cuanto a la distribución de contratos por sexo, durante este periodo el número de contratos a mujeres aumenta respecto al de los hombres, aunque siguen teniendo una contratación inferior a los hombres con un 48%, que son 6 puntos más que en marzo de 2023. Acerca de la distribución por sexo y edad, señalar la desigualdad existente en casi todos los grupos de edad (excepto en los tramos de edad de 30-34, que existe una diferencia de 12,16 puntos, en la de 40-44 una diferencia algo menor de 6,50 puntos y en la de 50-54 años que la diferencia es de 3,04 puntos). Como ya hemos dicho la diferencia más acusada la encontramos en el tramo de edad de personas de menos de 20 años en el que el porcentaje de contratos a hombres supera en 33,34 puntos al de las mujeres.
- 16. Contratación por sectores y nivel de estudios.** El sector servicios es el sector con más contrataciones. Las variación de contratación por sectores que se produce en este último trimestre, respecto al trimestre anterior son las siguientes: las cifras de contratación en Construcción disminuye en 8 puntos, y en el de la Industria desciende en 2 puntos, por el contrario, aumentan 6 puntos en Agricultura y en Servicios lo hace en 4 puntos (pasa de un 42% en marzo a un 46% en junio). Aun así el sector servicios continúa siendo el sector con más contrataciones, seguido de Agricultura, Industria y por último la Construcción.

Como se ha dicho anteriormente estas cifras están muy mediatizadas por los programas de las políticas activas de empleo (peonadas agrícolas, obras municipales, etc). En comparación con el periodo anterior, marzo de 2023, la brecha de género aumenta notablemente en el sector de la Industria que pasa de un (-29,73%) a un (-34,25%) y en el resto de sectores la brecha de género disminuye, así pasamos de una diferencia en Construcción de un (-33,61%) a un (-9,83%). En Agricultura se pasa de (-8,67%) a un (-24,09%) en junio de 2023. En cuanto al sector Servicios la mujer tradicionalmente suele estar suprarrepresentada, en este periodo encontramos un aumento respecto al mes de marzo de 2023 de 20,43 puntos.

En la distribución según **nivel de estudios**, sigue la tendencia de un mayor número de contrataciones de mujeres universitarias ya que pasa de tener un 12,20% en marzo más que en los hombres a un 43,86% en marzo de 2023, **aunque** en este periodo también aumenta tanto el número de contrataciones a mujeres con Estudios secundarios que pasa de un (-14,08%) en marzo de 2023 a un (-2,10%) en junio de 2023 como el de mujeres Sin Estudios que pasa de tener una diferencia de (-25,00%) en marzo de 2023 a un (-34,83%) en junio de 2023 . En el número de mujeres con estudios primarios incompletos contratadas respecto al de los hombres aumenta la brecha que pasa de un 1,82% en marzo a un (-15,00%) en junio. La mayoría de contratos se sigue efectuando en el grupo de personas con estudios secundarios ya que supone el 42,41% de las contrataciones realizadas.

Actividad económica

17. Índice de actividad. Concentración de la actividad económica en Guadix, Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí. Como en periodos anteriores, según el análisis de los establecimientos, los mayores niveles de actividad económica continúan registrándose en nuestra comarca en los municipios de Guadix, seguido de Benalúa, Purullena y Valle del Zalabí.

18. Evolución de actividad. Aumenta el número de establecimientos: A diferencia de los periodos anteriores en los que solo se tenían en cuenta los sectores de la Construcción, la Industria y los Servicios, en esta anualidad se incluyen también 654 establecimientos con actividad económica pertenecientes al sector de la Agricultura, con lo que vemos un importante incremento en las cifras totales del número de establecimientos. Pero si lo analizamos sin tener en cuenta esta última incorporación vemos que ha habido una reducción del número de establecimientos tanto en el sector de la Industria como en sector Servicios mientras que sector de la Construcción se mantiene con los mismos que tenía en 2022.

19. Evolución de la actividad por sectores: Sector servicios predominante y descenso en industria. En la estructura productiva comarcal continúa destacando el sector servicios (61,20%), seguido en esta anualidad por la agricultura que supone un 19,12% de la actividad económica y de la construcción que supone actualmente un 10,35%, de los establecimientos, y la industria que representa el 9,33%.

GLOSARIO

- **Tasa de juventud:** Número de jóvenes (15 a 29 años) por cada 100 habitantes.
- **Índice de dependencia:** Índice demográfico que expresa la relación entre la población dependiente y la población productiva. Se calcula en términos de edad: número de niños (0-14 años) y mayores (65 y más años) por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años).
- **Índice de renovación de la población activa:** Porcentaje de la población de 15 a 24 años sobre la de 55 a 64 años. Cuando este índice se encuentra por debajo de 100 indica que no se está llevando a cabo el remplazo de la población activa en un municipio.
- **Demandantes de empleo:** Solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador, desempleado o no, ante una Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de Colocación, Servicio Europeo de Empleo o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior. Se clasifican en parados, ocupados con o sin relación laboral, demandantes de un empleo y demandantes sin empleo específico.
- **DENO's:** Demandantes de empleo no ocupados, se corresponden con parados, trabajadores eventuales agrarios y otros demandantes de empleo no ocupados.
- **Desocupado:** Es toda persona que para un periodo de referencia dado cumple simultáneamente con las siguientes características:
 - no tener trabajo.
 - estar disponible para trabajar.
 - estar realizando gestiones concretas para realizar un trabajo.

Esto implica que para considerar como desocupado a una persona, ésta no solo debe tener voluntad de trabajar, sino además debe contar con disponibilidad para hacerlo y haber realizado al menos una gestión concreta para obtenerlo.
- **Parados:** Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las que correspondan a las siguientes situaciones descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1.985:
 - Demandantes que solicitan otro empleo compatible con el que ejercen (Pluriempleo).
 - Demandantes que, estando ocupados, solicitan un empleo para cambiarlo por el que tienen (Mejor empleo).
 - Demandantes perceptores de prestaciones por desempleo que participan en trabajos de Colaboración Social (Colaboración Social).
 - Demandantes que son pensionistas de jubilación, pensionistas por gran invalidez o invalidez absoluta y demandantes de edad igual o superior a 65 años (Jubilados).
 - Demandantes que solicitan un empleo para un período inferior a 3 meses (Empleo Coyuntural).
 - Demandantes que solicitan un trabajo con jornada inferior a 20 horas semanales (Jornada < 20 horas).
 - Demandantes que están cursando estudios de enseñanza oficial reglada siempre que sean menores de 25 años o que superando esta edad sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes asistentes a cursos de Formación Profesional Ocupacional, cuando sus horas lectivas superen las 20 a la semana, tengan una beca al menos de manutención y sean demandantes de primer empleo (Estudiantes).
 - Demandantes con demanda suspendida en tanto permanezcan en esta situación ya que la suspensión de la demanda, que generalmente se tramita a petición del demandante y por causa que lo justifique, interrumpe la búsqueda de empleo (Demandas suspendidas).
 - Demandantes beneficiarios de prestaciones por desempleo en situación de compatibilidad de empleo por realizar un trabajo a tiempo parcial (Compatibilidad prestaciones).
 - Demandantes que están percibiendo el subsidio agrario o que, habiéndolo agotado, no haya transcurrido un periodo superior a un año desde el día del nacimiento del derecho (Trabajadores Eventuales Agrícolas Subsidados).
 - Demandantes que rechacen acciones de inserción laboral adecuadas a sus características, según se establece en el Art. 17, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. (Rechazo de acciones de inserción laboral).
 - Demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo o en situación incompatible con el mismo.
- **Cociente de crecimiento:** Se refiere a la evolución de una cifra determinada durante un periodo de tiempo, expresándose como un porcentaje del número de individuos sobre la población inicial de dicho periodo. La fórmula que se utiliza para su cálculo es la siguiente: $(P1-P0)/P0 * 100$.
- **Brecha de género:** Diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable. Los valores negativos indican diferencias a favor de los hombres y los positivos a favor de las mujeres, cuanto más cercana a cero sea la brecha de género, más cerca estará la igualdad entre los géneros respecto a una categoría.